

Facultad de Tecnología de la Industria

Evaluación inicial de riesgos por puestos de trabajo en Plásticos modernos S.A en Managua.

Trabajo Monográfico para optar al título de
Ingeniero Industrial

Elaborado por

Tutor:

Br. Ernesto José
Hernández Zúniga
Carnet: 2008-22428

Br. Ashley Cristina
Solórzano Blandón
Carnet: 2018-0517U

Br. María José
Salgado Machado
Carnet: 2018-0410U

Ing. Marlon Efrén
Suárez Dávila

Contenido

I.	Introducción.....	4
II.	Objetivos.....	5
	Objetivo general	5
	Objetivos específicos.....	5
III.	Marco teórico	6
	Riesgo laboral.....	6
	Higiene industrial.....	7
	Seguridad en el trabajo	8
	Legislación laboral de Nicaragua.....	8
	Riesgo profesional	8
	Accidente de trabajo.....	9
	Conforme la ley N°618 (LEY DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO).....	9
	Riesgo.....	11
	Peligro	11
	Prevención de riesgos laborales.....	11
	Riesgo profesional	11
	Condiciones de Trabajo	12
	Actos inseguros	12
	Salud ocupacional.....	12
	Mapa de riesgos.....	14
	Equipo de protección personal (EPP).....	15
	Valoración de riegos	15
IV.	Diseño metodológico	16
	Enfoque se la investigación.....	16
	Línea y área de investigación.	16
	Corte de la investigación.....	16
	Métodos de la investigación	16
	Determinación de técnicas/instrumentos.....	16
	Universo.....	17
	Población y muestra	17
	Tipo de muestreo	17
	Tipo de muestra.	18

Plan de análisis	18
Generalidades de la empresa	19
Descripción general de la empresa.....	19
Plásticos modernos, S.A en la actualidad.....	19
Organización de la empresa.....	20
Organigrama de la empresa.....	20
Descripción de puestos de trabajo	21
V. Desarrollo	22
Evaluación de los riesgos	22
Puesto: Gerente general.....	22
Puesto: Jefe de informática	34
Puesto: Jefe de compras e importaciones	47
Puesto: Contador financiero.....	61
Puesto: Gerente administrativo financiero	73
Puesto: Vendedora punto de venta.....	84
Puesto: Responsable administrativo.....	96
Puesto: Jefe de distribución y bodega.....	107
Puesto: Gerente de ventas	121
Puesto: Facturador.....	132
Puesto: Jefe de cuentas por cobrar	143
Puesto: Responsable de bodega.....	157
Mapas de Riesgo	168
VI. Plan de acción	171
VII. Conclusiones.....	176
VIII. Recomendaciones	177
IX. Bibliografía	178
Anexos	179

I. Introducción

En el presente trabajo se elaborará una evaluación inicial de riesgos por puestos de trabajo, donde se calculará la probabilidad de los riesgos, posteriormente se estimará la severidad para de esta manera determinar el nivel de riesgo y según esto elaborar nuestras recomendaciones, mapas de riesgo y plan de acción.

En la actualidad la empresa Plásticos Modernos, S.A. presenta el interés de obtener su licencia de apertura en materia de higiene y seguridad del trabajo, el proceso de obtención de la licencia incluye como requisito una evaluación inicial de riesgos laborales, sin embargo, la empresa no está totalmente familiarizada con el tema de higiene y seguridad del trabajo, por lo cual, el presente trabajo consiste en realizar la evaluación inicial de riesgos por puestos de trabajo, el plan de trabajo de la evaluación contempla la recolección de datos necesaria de la empresa para llevar a cabo la evaluación, entrevista con los trabajadores y análisis de contexto interno y externo de las instalaciones.

El propósito del trabajo a realizar es diagnosticar la situación actual referente a los riesgos en materia de seguridad e higiene en los diferentes puestos de trabajo de la empresa, presentando propuestas de mejoras para minimizar los peligros identificados, las cuales serán de gran interés para el bienestar de los trabajadores, puesto que si la empresa decidiera implementar las mejoras, estas ayudaran a la prevención de daños a la salud y seguridad de los mismos, mejorando las condiciones de trabajo de los colaboradores durante el desempeño de sus labores y aminorar los riesgos encontrados.

Consecuentemente la evaluación de riesgos se llevará a cabo en primer lugar con las generalidades de la empresa donde se realiza, siguiendo con la identificación del tipo de trabajo, estimación de los riesgos, tabla resumen de evaluación, plan de acción y mapas de riesgos laborales.

II. Objetivos

Objetivo general

-) Realizar una evaluación de los puestos de trabajo en Plásticos Modernos S.A, sede central Managua.

Objetivos específicos

-) Evaluar los principales factores de riesgos existentes en los puestos de trabajo en cada una de las áreas de la empresa Plásticos Modernos, S.A.
-) Elaborar una matriz de riesgos que contenga el área, puesto, factores de riesgos y las medidas de prevención necesarias para estos riesgos.
-) Elaborar un mapa de riesgos laborales que muestre y agrupe los factores de riesgos de la empresa Plásticos Modernos, S.A.
-) Proponer un plan de prevención en materia de higiene y seguridad de acuerdo con las normativas establecida por el MITRAB.

III. Marco teórico

El marco teórico que se desarrolla a continuación permite conocer los diferentes conceptos que nos ayudaran en el proceso de redacción y ejecución de la evaluación inicial de riesgo que realizaremos.

Para dar contexto a nuestra investigación nos regiremos por la ley general de higiene y seguridad (ley N°618) vigente en nuestro país, dicha ley es de orden público ya que tiene por objetivo establecer el conjunto de disposiciones mínimas en materia de higiene y seguridad que deben ser aplicadas de manera obligatoria a todas las personas naturales o jurídicas. También nos auxiliaremos de la información brindada por el MITRAB.

Riesgo laboral

Se entiende como riesgo laboral a los peligros existentes en una profesión y tarea profesional concreta, así como en el entorno o lugar de trabajo, susceptibles de originar accidentes o cualquier tipo de siniestros que puedan provocar algún daño o problema de salud tanto físico como psicológico. (MITRAB, 2007)

La razón por la cual se llevará a cabo una evaluación de riesgo es para dar seguimientos a los objetivos de toda empresa de cumplir las normas de seguridad e higiene laboral.

Una evaluación de riesgos tiene como objetivo principal, identificar y eliminar los riesgos presentes en el entorno de trabajo, así como la valoración de la urgencia de actuar en casos de emergencia.

Su núcleo central consiste en examinar detalladamente todos los aspectos del trabajo que puedan causar daños a los trabajadores. Este examen no estará completo si no recoge la opinión de los trabajadores, porque son los y las que mejor conocen su puesto de trabajo.

La evaluación de riesgos laborales engloba los siguientes pasos:

-) Identificar los peligros presentes, por áreas y/o por puestos de trabajo.
-) Identificar quién puede sufrir daños, contemplando la posibilidad de que haya colectivos especialmente sensibles a determinados riesgos.
-) Evaluar los riesgos e identificar medidas que se deben adoptar.
-) Documentar los hallazgos, detallando las medidas ya adoptadas y las pendientes.
-) Planificar las medidas pendientes e implementarlas.
-) Revisar la evaluación y actualizarla cuando sea necesario.

Higiene industrial

Es una técnica no médica dedicada a reconocer, evaluar y controlar aquellos factores ambientales o tensiones emanadas (ruido, iluminación, temperatura, contaminantes químicos y contaminantes biológicos) o provocadas por el lugar de trabajo que pueden ocasionar enfermedades o alteración de la salud de los trabajadores. (Asamblea Nacional, Ley 618, Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo, Título I, Capítulo II, Artículo 3 La Gaceta, 13 de Julio de 2007)

La Higiene y Seguridad del Trabajo comprende las normas técnicas y medidas sanitarias de tutela o de cualquier otra índole que tenga por objeto:

-) Eliminar o reducir los riesgos de los distintos centros de trabajo.
-) Estimular y desarrollar en las personas comprendidas en el campo de aplicación de la ley, una actitud positiva y constructiva respecto a la prevención de los accidentes y enfermedades profesionales que puedan derivarse de su actividad.
-) Lograr, individual y colectivamente, un óptimo sanitario.

Seguridad en el trabajo

Es el conjunto de técnicas y procedimientos que tienen como objetivo principal la prevención y protección contra los factores de riesgo que pueden ocasionar accidentes de trabajo. (Ley N° 618, GENERAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO, 2007)

Las condiciones de trabajo, son un conjunto de factores del ambiente de trabajo que influyen sobre el estado funcional del trabajador, de igual manera actúan sobre su capacidad de trabajo, salud o actitud durante la actividad laboral.

El objetivo de la seguridad e higiene industrial es prevenir los accidentes laborales, los cuales se producen como consecuencia de las actividades de producción, por lo tanto, una producción que no contempla las medidas de seguridad e higiene no es una buena producción.

Legislación laboral de Nicaragua

) Código del trabajo, ley 185

Riesgo profesional

La Ley 185, Código del Trabajo de Nicaragua define Riesgo Profesional como “Los accidentes y las enfermedades a que están expuestos los trabajadores en ocasión del trabajo”. (Asamblea Nacional, Ley 185, Código del trabajo de Nicaragua, Título V, Capítulo II, Artículo 109 La Gaceta, 30 de octubre de 1996).

Los Riesgos profesionales pueden producir (arto.115 CT):

La Muerte

Incapacidad total permanente: el cual es la pérdida de por vida de las facultades aptitudes para el trabajo.

Incapacidad parcial permanente: es la disminución de las facultades y aptitudes de trabajador, que le impidan ejercer sus funciones o desempeñar sus labores por haber sufrido la pérdida o paralización de un miembro, órgano o función del cuerpo por el resto de su vida.

Incapacidad temporal: es la pérdida de facultades o aptitudes que, por un periodo de tiempo, imposibilitan total o parcialmente al trabajador para desempeñar su trabajo.

Accidente de trabajo

El ocurrido a la persona trabajadora en el trayecto normal entre su domicilio y su lugar de trabajo.

El que ocurre al trabajador al ejecutar órdenes o prestar servicio bajo la autoridad del empleador, dentro o fuera del lugar y hora de trabajo.

El que suceda durante el período de interrupción del trabajo o antes y después del mismo, si el trabajador se encuentra en el lugar de trabajo o en locales de la empresa por razón de sus obligaciones.

Características de accidente de trabajo. (Código del Trabajo, Arto 10)

-) El ocurrido al trabajador en el trayecto normal entre su domicilio y su lugar de trabajo.
-) El que ocurre al trabajador al ejecutar órdenes o prestar servicio bajo la autoridad del empleador, dentro o fuera del lugar y hora de trabajo.
-) El que suceda durante el período de interrupción del trabajo o antes y después del mismo, si el trabajador se encuentra en el lugar de trabajo o en locales de la empresa por razón de sus obligaciones.

Conforme la ley N°618 (LEY DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO)

La manipulación de cargas es una tarea que frecuentemente puede producir fatiga física o lesiones como contusiones, cortes, heridas, fracturas y lesiones musculoesqueléticas en zonas sensibles como son los hombros, brazos y espalda. Estas son producto de cualquier operación de transporte, sujeción de una carga por parte de uno o varios trabajadores, como el levantamiento, la colocación, el empuje, la tracción, o el desplazamiento de materiales o productos que por sus características la manipulación de estas en condiciones ergonómicas inadecuadas genera la presencia de riesgos en el trabajo.

Además, en la ley 618 (2007, p. 38) a través de sus exigencias manifiesta las posiciones y posturas adecuadas que deben realizar los trabajadores en los puestos de trabajo con el fin de garantizarle su salud y comodidad. De igual forma expresa las medidas ergonómicas para prevenir y proteger al trabajador de lesiones y enfermedades del sistema causadas por el trabajo repetitivo.

Dentro de estas medidas están:

-) Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos.
-) Disminuir el ritmo de trabajo.
-) Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos.
-) Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva.

A la misma vez la ley contempla el peso máximo de carga manual que deben transportar los trabajadores en áreas de almacenamiento y transporte de sacos o bultos que contengan cualquier clase de producto, material o mercadería destinado a la manipulación de la carga (carguío por fuerza del hombre), el cual manifiesta que no deben exceder los siguientes pesos máximos recomendados:

FISICOS	QUIMICOS	MECANICOS	ERGONOMICOS	BIOLÓGICOS	PSICOSOCIALES
Ruido	Polvos	Metales a muy altas temperaturas	Posturas inapropiadas	Virus	Estrés
Vibraciones	Líquidos	Partes que rotan	Movimientos repetitivos	Bacterias	Depresión
Radiaciones	Vapores	Partes que se mueven	Fuerza inapropiada	Parásitos	
Presiones			No movilidad	Hongos	

Tabla N°1 Pesos máximos de carga, según ley 618

En caso de peso medio será en circunstancia especiales, trabajadores sanos y entrenados físicamente y en condiciones seguras.

Riesgo

Es la probabilidad o posibilidad de que un trabajador (a) sufra un determinado daño a la salud, instalaciones físicas, maquinas, equipos y medio ambiente.

Clasificación de los riesgos laborales:

FISICOS	QUIMICOS	BIOLOGICOS	ERGONOMICOS
Ruido	Polvos	Bacterias	Posturas inadecuadas
Niveles de ruido	Humos	Hongos	Cargas pesadas
Temperaturas extremas	Nieblas	Virus	Movimientos repetitivos
Ventilación	Vapores	Protozoos	Agentes adhesivos
Iluminación	Gases	Cultivos celulares	Fatiga
Presión			Aislamiento
Radiación			

Tabla N°2 riesgos laborales, fuente INATEC

Peligro

Fuente, situación o acto con potencial para causar daño humano, deterioro de la salud, daños físicos o una combinación de estos. (ISO 45001)

Prevención de riesgos laborales

Es la que pretende evitar o disminuir los riesgos para la salud de los trabajadores, derivados del trabajo. Su reto es colaborar con la implantación de sistemas de trabajo seguros, sanos y eficientes.

Riesgo profesional

Es toda lesión, enfermedad, perturbación funcional física o psíquica, permanente o transitoria, o agravación que sufra posteriormente el trabajador como consecuencia del accidente de trabajo o enfermedad profesional del que haya sido víctima. Se incluye en esta categoría los daños sufridos por el feto de la mujer embarazada o por el niño lactante como consecuencia de no haber cumplido el empleador con las normas de higiene y seguridad ocupacional.

Condiciones de Trabajo

Conjunto de factores del ambiente de trabajo que influyen sobre el estado funcional del trabajador, sobre su capacidad de trabajo, salud o actitud durante la actividad laboral.

Condicion peligrosa o insegura	Condiciones de seguridad
<ul style="list-style-type: none">• Es todo factor de riesgo que depende única y exclusivamente de las condiciones existentes en el ambiente de trabajo. Son las causas técnicas; mecánicas; físicas y organizativas del lugar de trabajo (máquinas, resguardos, órdenes de trabajo, procedimientos entre otros).	<ul style="list-style-type: none">• En este grupo se incluye aquellas condiciones materiales que pueden dar lugar a accidentes en el trabajo tales como:<ul style="list-style-type: none">• Señalización• Riesgo eléctrico• Riesgo de incendios• Máquinas y equipos de trabajo• Manipulación de transporte de materiales

Tabla N°3 Tipos de condiciones, según ley 618

Actos inseguros

Es la violación de un procedimiento comúnmente aceptado como seguro, motivado por prácticas incorrectas que ocasionan el accidente en cuestión. Los actos inseguros pueden derivarse a la violación de normas, reglamentos, disposiciones técnicas de seguridad establecidas en el puesto de trabajo o actividad que se realiza, es la causa humana o lo referido al comportamiento del trabajador. (Ley N° 618)

Salud ocupacional

Tiene como finalidad promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las actividades; evitar el desmejoramiento de la salud causado por las condiciones de trabajo; protegerlos en sus ocupaciones de los riesgos resultantes de los agentes nocivos; ubicar y

mantener a los trabajadores de manera adecuada a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas.

Ambiente de trabajo

Cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa sobre la generación de riesgos para la salud del trabajador, tales como locales, instalaciones, equipos, productos, energía, procedimientos, métodos de organización y ordenación del trabajo, entre otros.

Apartado capítulo 2 del código del trabajo, algunos artículos relevantes en nuestra investigación.

Según artículo 28: El empleador debe reportar los accidentes leves en un plazo máximo de cinco días hábiles y los mortales, graves y muy graves en el plazo máximo de veinticuatro horas hábiles más el término de la distancia, al Ministerio del Trabajo en el modelo oficial establecido, sin perjuicio de su declaración al Instituto Nicaragüense de Seguro Social y Ministerio de Salud.

Según artículo 29: En caso de no registrarse accidentes, el empleador deberá, comunicarlo por escrito al Ministerio del Trabajo, mensualmente durante los primeros cinco días del mes siguiente.

Según artículo 31: El empleador debe llevar el registro de las estadísticas de los accidentes ocurridos por período y analizar sus causas.

En el capítulo III se indica lo siguiente, con respecto a las capacitaciones;

Artículo 30. Las empresas, en coordinación con las organizaciones de los trabajadores, fomentarán, realizarán actividades y programas periódicos de capacitación para ampliar los conocimientos, habilidades y destrezas de los trabajadores, y en los mismos se garantizará la participación de varones y mujeres. La capacitación sistemática deberá garantizarse al trabajador en casos de cierre temporal del centro de trabajo motivado por cambios tecnológicos de los mismos.

Mapa de riesgos

Se define como “mapa de riesgos” a la representación gráfica y visual de la información sobre los riesgos laborales de un ámbito de la empresa. Esta representación visual permite la identificación, localización y valoración de los mismos, así como el conocimiento de la exposición a que están sometidos los distintos grupos de trabajadores y trabajadoras afectadas. (INATEC, manual para protagonistas higiene y seguridad en el trabajo).

Para la representación gráfica de dichos datos, podría utilizarse un mapa global o plano de la distribución arquitectónica de la empresa, o de sus diversos puestos de trabajo, con el fin de facilitar su comprensión y discusión.

Por tanto, el mapa se hará basándonos en la información recolectada en los dos niveles que se recogió la información de riesgos y exigencias en la empresa

En el mapa de riesgos se presentan las diferentes áreas de la empresa en las cuales se colocan los riesgos representados por círculos con una gama de colores, que, previamente definidos y señalados en el mapa, nos indiquen algunos aspectos de seguridad.

Por ejemplo:

-) *Color marrón o café* para los factores de seguridad que pueden provocar accidentes, como golpes, caídas, cortes, entrapamientos, etc.
-) *Color verde* para los factores físicos presentes en un lugar de trabajo. Aquí entrarían variables como la luz, el ruido, las vibraciones, la temperatura, la humedad, etc.
-) *Color rojo* para aquellos factores químicos y biológicos presentes en una situación de trabajo, como polvos, gases, humos, vapores, virus, bacterias, etc.
-) *Color amarillo* para representar los esfuerzos físicos y mentales que puede provocar una carga de trabajo excesiva.

-) *Color azul* para aquellos factores de riesgo originados por una inadecuada organización del trabajo: ritmos excesivos, horarios agotadores, excesiva responsabilidad, monotonía, etc.

Se pueden utilizar símbolos para visualizar los diferentes riesgos en el mapa. Es ideal desarrollar un mapa para cada una de las áreas físicas, o en casos especiales se puede elaborar uno específico.

Equipo de protección personal (EPP)

Son equipos, piezas o dispositivos que evitan que una persona tenga contacto directo con los peligros de ambientes riesgosos, los cuales pueden generar lesiones y enfermedades, dichos equipos comprenden todos aquellos dispositivos, accesorios y vestimentas de diversos diseños que emplea el trabajador para protegerse contra posibles lesiones.

Los equipos de protección personal (EPP) constituyen uno de los conceptos más básicos en cuanto a la seguridad en el lugar de trabajo y son necesarios cuando los peligros no han podido ser eliminados por completo o controlados por otros medios como, por ejemplo: Controles de Ingeniería.

“Proporcionar gratuitamente a los trabajadores los equipos de protección personal específicos, según el riesgo del trabajo que realicen, darles mantenimiento, reparación adecuada y sustituirlo cuando el acceso lo amerite”. (Ley 618 de Higiene y Seguridad del Trabajo, Arto. 18, Capítulo I, Obligaciones del Empleador).

Valoración de riesgos

Permitirá determinar si los riesgos detectados resultan tolerables. Análisis de riesgo: consiste en la identificación de peligros asociados a cada fase del trabajo y la posterior estimación de los riesgos teniendo en cuenta conjuntamente la probabilidad y las consecuencias en caso de que el riesgo se materialice.

IV. Diseño metodológico

Enfoque de la investigación

En la investigación realizada se tiene un enfoque cualitativo al identificar los riesgos y cuantitativo para calcular la severidad, de esta forma evaluar los riesgos descritos en la evaluación. Se realizarán visitas de campo a la empresa donde se realiza la evaluación para conocer el estado actual del lugar de trabajo y también con el fin de observar las operaciones que realizan los involucrados para realizar sus tareas diarias, esto para la identificación de riesgos. Según los objetivos, el estudio es de tipo aplicado.

Línea y área de investigación.

La línea en la que está enfocada la investigación es evaluación inicial de riesgo.

Corte de la investigación

El corte es transversal debido a que se realizó el estudio y análisis por etapas o partes durante todo el tiempo de desarrollo de la investigación.

Métodos de la investigación

Se realiza una investigación analítica y descriptiva debido a que para realizarse es fundamental el uso del análisis de los datos y el entorno, mientras se describen los puestos que estarán presentes en la evaluación inicial de riesgos.

Determinación de técnicas/instrumentos

) Observación Directa

Recopilación información visual para la detección de puntos débiles y/o alguna mala práctica a la hora de realizar sus tareas. Está en especial permitirá visualizar de manera presencial como el trabajador realiza las tareas de su área asignada. Permitted identificar los riesgos para una mejor comprensión. También, para dar apoyo y complementar la información recopilada se utilizó una guía de observación. Para dicho instrumento, se tomó en cuenta los siguientes factores: estado de la maquinaria, limpieza, estado físico de los colaboradores, instalaciones, señalización, equipos de protección, mismos que determinan la seguridad y la higiene en las empresas porcinas.

) Tabla de condiciones

Para estimar la probabilidad de los factores de riesgo en a que estén expuestas las personas trabajadoras en, se tomaron en cuenta las condiciones mostradas en la siguiente tabla Registro de antecedentes. (1. Tabla de condiciones MITRAB)

) Entrevista dirigida

Se hará una serie de preguntas para determinar el grado de conocimiento de los colaboradores en materia de seguridad ocupacional tomando como referencia la ley 618. Para obtener información de los riesgos que los colaboradores están consiente que se exponen a la hora de realizar sus funciones.

Universo

El estudio se llevará a cabo en la empresa Plásticos modernos S.A en Managua.

Población y muestra

La empresa se encuentra estructurada por siete áreas, que se dividen en doce puestos de trabajo y el total de los trabajadores son 16 personas.

La muestra del estudio serán 16 trabajadores, que conforman los 12 puestos de trabajo de la empresa.

Tipo de muestra

Por la naturaleza de la investigación el tipo de muestra es estratificada.

Tipo de muestreo

En la realización del análisis sobre el muestreo para la investigación se determinó que no se realiza cálculos probabilísticos, por ende, el muestreo es no probabilístico, ya que este depende del acceso, disponibilidad o conveniencia.

Tipo de muestra.

La muestra es tipo estratificada puesto que las diferentes áreas de trabajo contienen diferentes puestos de trabajo.

Plan de análisis

Tomando en cuenta los instrumentos utilizados y aplicados en la investigación se emite la evaluación de riesgos auxiliándonos de las tablas brindadas por el MITRAB.

-) Según las probabilidades de ocurrencia (anexo 2. Tabla de probabilidad)
-) Según la severidad del daño (Anexo 3 y 4. Tabla de severidad del daño)

Se tomarán criterios de prioridad para hacer frente a los peligros identificados en la empresa, tomando en consideración los niveles de intervención y grado de importancia. (Anexo 6. Tabla de Riesgos y acciones), donde en conjunto con la aplicación de herramientas como Excel se logra presentar y analizar los resultados realizando vinculaciones entre el instrumento y los datos obtenidos.

Generalidades de la empresa

Descripción general de la empresa

La empresa Plásticos Modernos S.A ubicada en Managua, Nicaragua, se dedica a la elaboración de artículos de empaque flexibles, elaborados en polietilenos de baja y alta densidad y polipropileno (BOPP) dentro de los cuales destacan, bolsas con sello lateral, bolsas tipo gabacha (T-Shirt Bags), rollos negros para uso agrícola, bolsas y rollos de laminaciones de polietileno/polipropileno, rollos de bolsas pre cortadas e impresiones hasta de 6 colores.

Una empresa con un muy bien ganado prestigio tanto local como internacional y con una gran solides financiera que garantiza a sus clientes y proveedores la continuidad necesaria para el buen desempeño de sus negocios. Como parte de la estrategia global han realizado un programa de importantes inversiones en tecnología de punta que le permita a su clientela aprovechar las oportunidades que les ofrece el DR-CAFTA.

Plásticos modernos, S.A en la actualidad

En la actualidad la empresa Plásticos Modernos, S.A. por motivos de competitividad en el mercado tiene como proyecto gestionar su licencia de apertura en materia de higiene y seguridad, sin embargo, no cuenta con un área dedicada a los análisis de higiene y seguridad, ya que por razones de carácter interno en la institución no se ha contratado un recurso especializado con conocimientos en el área, actualmente han tenido la carga de lidiar con lo referente a higiene y seguridad en la empresa el gerente y la jefa de sistemas de gestiones, ellos se esfuerzan por solventar dificultades a lo inmediato, pero no definen un plan conciso ya que ninguno tiene conocimientos especializados en la seguridad e higiene empresarial.

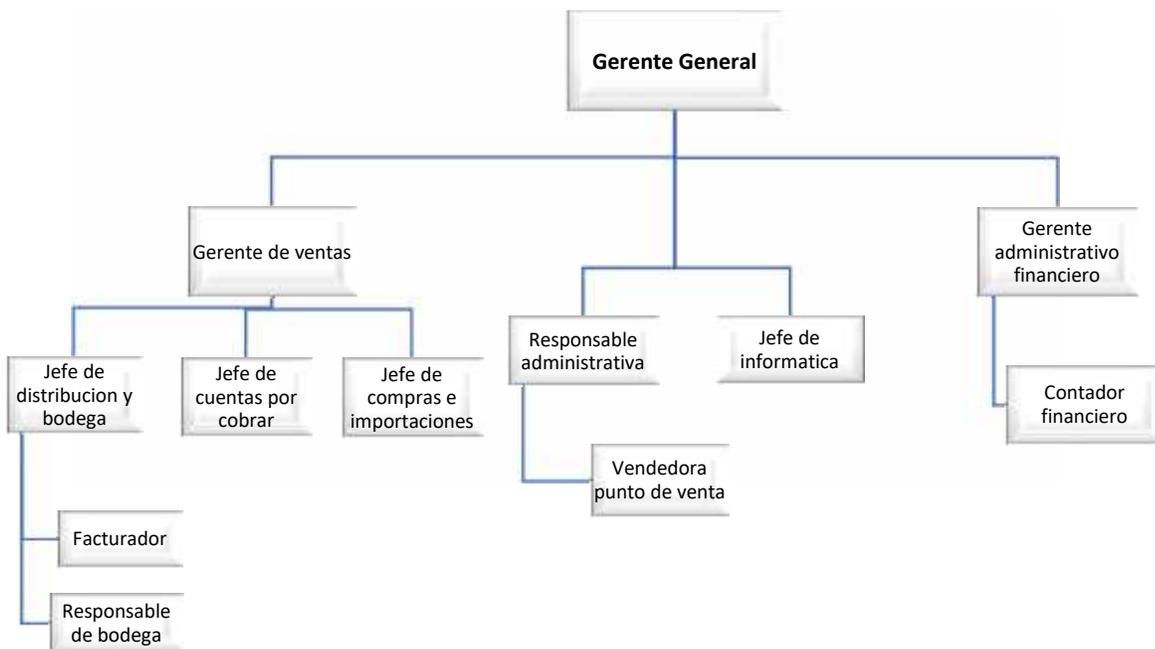
Debido a la falta de higiene y seguridad del trabajo se han presentado numerosos incidentes que afectan la salud y bienestar de los trabajadores de la empresa, esto

ha ocasionado discusiones serias ya que los trabajadores no consideran que se esté dando soluciones eficaces a dichos accidentes, los cuales ponen en riesgo su integridad física.

Organización de la empresa

Plásticos modernos, S.A en Managua cuenta con un ambiente dividido por espacios que albergan distintas áreas laborales administrativas.

Organigrama de la empresa



Descripción de puestos de trabajo

N° Puestos	Nombre del puesto	N° de trabajadores	Descriptor del puesto
1	Gerente General	1	Realiza reuniones con todos los encargados de área para verificar el correcto funcionamiento de la empresa y así evitar problemas futuros, o corregir problemas presentes en la actualidad.
2	Gerente administrativo financiero	1	Proporcionar informes financieros e interpretar la información financiera al personal directivo y, al mismo tiempo, recomendar nuevos cursos de acción.
3	Contador financiero	4	Coordinar, registrar y aplicar los recursos financieros del Instituto, proporcionando información financiera, contable y fiscal a la dirección administrativa y a la gerencia, para la planeación, organización, presupuesto y toma de decisiones.
4	Jefe de informática	1	Encargado de analizar el sistema y dar soporte técnico, ante cualquier eventualidad sucedida en el sistema de la empresa.
5	Responsable administrativo	1	Planificar y coordinar procedimientos y sistemas administrativos, así como idear modos de optimizar procesos. Contratar y formar personal, así como asignar responsabilidades y espacio en la oficina.
6	Vendedora punto de venta	1	Brindar atención a los clientes. Elaborar facturas, recibir pagos en efectivo, cheques, tarjetas de crédito o débito automático. Mantener los registros de ventas para control de inventario.
7	Gerente de ventas	1	Diseñar e implementar un plan estratégico que aumente la cartera de clientes de la empresa y garantice su fuerte presencia. Reclutar personal, establecer objetivos, orientar y supervisar el desempeño de los representantes de ventas.
8	Jefe de distribución y bodega	1	supervisar todo lo que ocurre en su área. Su misión es planificar, dirigir y coordinar las actividades de abastecimiento, reposición, almacenamiento y distribución de los materiales y productos de la compañía.
9	Jefe de cuentas por cobrar	1	Garantizar la precisión y eficiencia de las operaciones, procesar y controlar los pagos entrantes y asegurar los ingresos verificando y registrando recibos.
10	Jefe de compras e importaciones	1	Planificar, supervisar y controlar las actividades del área de compras e importaciones.
11	Facturador	1	Visitar puntos de ventas, siendo responsable de administración, encargado de dar atención al cliente y supervisar a vendedores.
12	Responsable de bodega	2	Se realizan cargas y descargas de productos, donde también se realizan inventarios de los productos, en esta área también se realiza supervisión a los trabajadores al momento de cargar y descargar los productos.

V. Desarrollo

Evaluación de los riesgos

Puesto: Gerente general

Carga metabólica

Valores Medios de Carga Térmica Metabólica*			
AREA	Administración		
Actividad / Puesto de trabajo	Gerente general		
Realiza reuniones con todos los encargados de área para verificar el correcto funcionamiento de la empresa y así evitar problemas futuros, o corregir problemas presentes en la actualidad.			
A. Postura y movimientos corporales			
Postura	Sentada	0.3	Kcal/min
Subida de una pendiente andando (m)	0	-	Kcal/min
B. Tipo de trabajo			
Trabajo con los Dos Brazos	- Ligero	1.5	Kcal/min
CALCULO			
Total (A + B)		1.8	Kcal/min
Consumo basal		1	Kcal/min
Cálculo de Trabajo realizado pro min (A + B + 1)		2.8	Kcal/min
Valor de trabajo		168	Kcal/hr
Se entiende como	Trabajo Leve		

Análisis del Tipo de Trabajo: Este puesto a pesar de ser administrativo y/o de dirección, al más alto nivel, requiere de una alta concentración y enfoque mental, basados en las condiciones generales de su actividad, esfuerzo físico, postura, movimiento, carga y contenido de trabajo, y tomando como referencia la entrevista con el funcionario, esta actividad es considerada Leve.

Probabilidad del riesgo

RIESGO: Caídas al mismo nivel

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	SI	0
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			50

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda el correcto nivel de las instalaciones sin perturbaciones de suelo, así como también el correcto orden y limpieza en las instalaciones de la empresa.

RIESGO: Contacto eléctrico directo

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	SI	0
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			50

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda la correcta señalización de los toma corrientes, no sobrecargar los toma corrientes y de preferencia utilizar baterías.

RIESGO: Caídas a distinto nivel

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se debe de señalar las escaleras y colocar cintas antideslizantes para evitar el riesgo de caída, respetar los límites según ley de trabajo en altura y utilizar equipos de protección en caso de trabajos en altura.

RIESGO: Infecciones/Enfermedades

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se considera recomendado realizar fumigaciones periódicas, mantener el orden y limpieza en las instalaciones, en cuanto a la alimentación debe cumplir con la correcta preparación en un lugar destinado a dicha preparación.

RIESGO: Problema muscular

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, debido al factor de riesgo disergonómico se recomienda brindar silla y mouse ergonómico a los trabajadores, también brindar elevadores de laptop en caso de necesitar y funda para mouse ergonómico.

RIESGO: Fatiga

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJALD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, por lo cual se recomienda realizar pausas activas en la jornada laboral, cambios de postura en distintos momentos, no se debe exceder la carga de trabajo, y ser equitativos con el trabajo.

RIESGO: Fatiga visual

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, debido a que se puede tornar en una enfermedad profesional se recomienda el alternar tareas, detener acciones si se siente la molestia visual y seguir el protocolo oftalmológico según indiquen los chequeos médicos ocupacionales.

RIESGO: Golpes con objetos

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	SI	0
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			50

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad **Media.**

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda el correcto orden y limpieza en las instalaciones de la empresa, aplicar técnicas de correcta ubicación de equipos y mobiliario en las áreas de trabajo.

Matriz de evaluación de Riesgos

EVALUACIÓN DE RIESGOS																	
Localización: PLASTICOS MODERNOS, S.A					Evaluación								Medidas Preventivas /Peligro Identificado	Procedimiento de Trabajo, Para este Peligro.	Información/Formación Sobre Este Peligro	Riesgo Controlado	
Actividad/Puestos de Trabajo: Gerente general					Inicial		X										
Trabajadores Expuestos: 1					Fecha de evaluación: 2023												
Mujeres:		Hombres: 1															
N°	Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del Riesgo					SI	NO			
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					
1	Caidas al mismo nivel		X			X				X			SI	NO	SI		X
2	Contacto eléctrico directo		X			X				X			SI	NO	NO		X
3	Caída a distinto nivel		X			X				X			SI	NO	NO		X
4	Infecciones/Enfermedades		X			X				X			NO	NO	NO		X
5	Problema muscular		X			X				X			NO	NO	NO		X
6	Fatiga		X			X				X			SI	NO	NO		X
7	Fatiga Visual		X			X				X			SI	NO	NO		X
8	Golpes con objetos		X			X				X			SI	SI	SI	X	

Matriz de riesgo: Gerente general

Áreas/ Puestos de Trabajo	Identificación del peligro / Riesgos	N° Trab. Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Identificación del Peligro o de los Factores de Riesgo)
1. Gerente General	I) Condiciones de Seguridad.	1	<ol style="list-style-type: none"> 1) Mantener el orden y limpieza en el puesto de trabajo. 2) Brindar los equipos de protección personal (EPP's), de acuerdo al perfil de riesgo (aplica mascarilla de protección COVID 19). 3) Brindar capacitaciones sobre los factores de riesgos a que están expuestos los trabajadores y las medidas preventivas que deben adoptar, así como pequeñas charlas antes de iniciar el trabajo. 4) Mantener una postura correcta y evitar giros bruscos que conlleven a accidentes de caídas 5) Los mapas de riesgos laborales deben ser colocados en lugares visibles a los trabajadores 6) Señalizar y rotular todos los puntos críticos de la empresa (salidas de emergencia, puntos de reunión, rutas de evacuación etc.) 7) Mantener despejados y limpios los accesos de su área de trabajo 8) Capacitación sobre temas de prevención de incendios, evacuación y uso de extintores. 9) Dotar de un extintor PQ de 10 kg o CO2 en áreas cercanas a los puestos de trabajo. 10) Dar mantenimiento preventivo a los equipos, herramientas y maquinaria. 11) Realizar chequeos médicos ocupacionales de acuerdo al perfil de riesgo. 12) Carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempo de descanso. 13) Trabajar a un ritmo seguro. 14) Disponer de un botiquín de primeros auxilios abastecido de acuerdo a la lista básica del MITRAB.
	a) Caídas al mismo nivel		
	b) Contacto eléctrico directo		
	c) Caídas a distinto nivel		
	d) Golpes con objetos		
	II) Biológico		
	a) Infecciones/Enfermedades		
	III) Carga de Trabajo		
	a) Problema muscular		
	b) Fatiga		
c) Fatiga Visual			

			<p>15) Las sillas y los escritorios deben ser ergonómicos</p> <p>16) Brindar Mouse ergonómicos y alfombrillas ergonómicas.</p> <p>17) Mantener una buena limpieza de las áreas de aseo y sanitarios</p> <p>18) Crear procedimientos de seguridad con el objetivo de normar las actividades antes,</p> <p>19) Disponer puntos de higiene de manos y seguir las recomendaciones sanitarias.</p> <p>20) Realizar pausas de trabajos de 15 minutos al día y/o las que se estimen conveniente preferiblemente dos veces al día</p> <p>21) Respetar la jornada laboral.</p>
--	--	--	---

Puesto: Jefe de informática

Carga Metabólica

Valores Medios de Carga Térmica Metabólica*			
AREA		Administración	
Actividad / Puesto de trabajo		Jefe de Informática	
Encargado de analizar el sistema y dar soporte técnico, ante cualquier eventualidad sucedida en el sistema de la empresa.			
A. Postura y movimientos corporales			
Postura	Sentada	0.3	Kcal/min
Subida de una pendiente andando (m)	0	-	Kcal/min
B. Tipo de trabajo			
Trabajo con los Dos Brazos	- Ligero	1.5	Kcal/min
CALCULO			
Total (A + B)		1.8	Kcal/min
Consumo basal		1	Kcal/min
Cálculo de Trabajo realizado pro min (A + B + 1)		2.8	Kcal/min
Valor de trabajo		168	Kcal/hr
Se entiende como		Trabajo Leve	

Análisis del Tipo de Trabajo: Este puesto a pesar de ser administrativo y/o de dirección, al más alto nivel, requiere de una alta concentración y enfoque mental, basados en las condiciones generales de su actividad, esfuerzo físico, postura, movimiento, carga y contenido de trabajo, y tomando como referencia la entrevista con el funcionario, esta actividad es considerada Leve.

Probabilidad del Riesgo

RIESGO: Caídas al mismo nivel

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	SI	0
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			50

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda el correcto nivel de las instalaciones sin perturbaciones de suelo, así como también el correcto orden y limpieza en las instalaciones de la empresa.

RIESGO: Contacto eléctrico directo

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda la correcta señalización de los toma corrientes, no sobrecargar los toma corrientes y de preferencia utilizar baterías.

RIESGO: Caídas a distinto nivel

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se debe de señalar las escaleras y colocar cintas antideslizantes para evitar el riesgo de caída, respetar los límites según ley de trabajo en altura y utilizar equipos de protección en caso de trabajos en altura.

RIESGO: Infecciones/Enfermedades

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se considera recomendado realizar fumigaciones periódicas, mantener el orden y limpieza en las instalaciones, en cuanto a la alimentación debe cumplir con la correcta preparación en un lugar destinado a dicha preparación.

RIESGO: Problema muscular

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, debido al factor de riesgo disergonómico se recomienda brindar silla y mouse ergonómico a los trabajadores, también brindar elevadores de laptop en caso de necesitar y funda para mouse ergonómico.

RIESGO: Fatiga

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, por lo cual se recomienda realizar pausas activas en la jornada laboral, cambios de postura en distintos momentos, no se debe exceder la carga de trabajo, y ser equitativos con el trabajo.

RIESGO: Fatiga visual

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, debido a que se puede tornar en una enfermedad profesional se recomienda el alternar tareas, detener acciones si se siente la molestia visual y seguir el protocolo oftalmológico según indiquen los chequeos médicos ocupacionales.

RIESGO: Golpes con objetos

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	SI	0
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			50

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad **Media.**

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda el correcto orden y limpieza en las instalaciones de la empresa, aplicar técnicas de correcta ubicación de equipos y mobiliario en las áreas de trabajo.

RIESGO: Estrés

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	NO	0
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	NO	0
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			40

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 40 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media.

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **TOLERABLE**, es un riesgo latente en la empresa que no representa un riesgo más allá de tolerable, sin embargo, se deben tomar medidas como el respeto de la jornada laboral, charlas de motivación diarias al iniciar el día, procurar un ambiente laboral estable para de esta manera tener el riesgo controlado.

Matriz de evaluación de riesgos

EVALUACIÓN DE RIESGOS																
Localización: PLASTICOS MODERNOS, S.A					Evaluación							Medidas Preventivas /Peligro Identificado	Procedimiento de Trabajo, Para este Peligro.	Información/Formación Sobre Este Peligro	Riesgo Controlado	
Actividad/Puestos de Trabajo: Jefe de informatica					Inicial	X										
Trabajadores Expuestos: 1					Fecha de evaluación: 2023											
Mujeres:		Hombres: 1														
N°	Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimacion del Riesgo					SI	NO		
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN				
1	Caidas al mismo nivel		X			X				X			SI	NO	SI	X
2	Contacto eléctrico directo		X			X				X			SI	NO	NO	X
3	Caída a distinto nivel		X			X				X			SI	NO	NO	X
4	Infecciones/Enfermedades		X			X				X			NO	NO	NO	X
5	Problema muscular		X			X				X			NO	NO	NO	X
6	Fatiga		X			X				X			SI	NO	NO	X
7	Fatiga Visual		X			X				X			SI	NO	NO	X
8	Golpes con objetos		X			X				X			SI	SI	SI	X
9	Estrés		X		X				X				SI	NO	NO	X

Matriz de riesgo: Jefe de informática

Áreas/ Puestos de Trabajo	Identificación del peligro / Riesgos	N° Trab. Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Identificación del Peligro o de los Factores de Riesgo)
2. Jefe de informática	I) Condiciones de Seguridad.	1	<ol style="list-style-type: none"> 1) Mantener el orden y limpieza en el puesto de trabajo. 2) Brindar los equipos de protección personal (EPP's), de acuerdo al perfil de riesgo (aplica mascarilla de protección COVID 19). 3) Brindar capacitaciones sobre los factores de riesgos a que están expuestos los trabajadores y las medidas preventivas que deben adoptar, así como pequeñas charlas antes de iniciar el trabajo. 4) Mantener una postura correcta y evitar giros bruscos que conlleven a accidentes de caídas 5) Los mapas de riesgos laborales deben ser colocados en lugares visibles a los trabajadores 6) Señalizar y rotular todos los puntos críticos de la empresa (salidas de emergencia, puntos de reunión, rutas de evacuación etc.,) 7) Mantener despejados y limpios los accesos de su área de trabajo 8) Capacitación sobre temas de prevención de incendios, evacuación y uso de extintores. 9) Dotar de un extintor PQ de 10 kg o CO2 en áreas cercanas a los puestos de trabajo. 10) Dar mantenimiento preventivo a los equipos, herramientas y maquinaria. 11) Realizar chequeos médicos ocupacionales de acuerdo al perfil de riesgo. 12) Carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempo de descanso. 13) Trabajar a un ritmo seguro. 14) Disponer de un botiquín de primeros auxilios abastecido de acuerdo a la lista básica del MITRAB.
	a) Caídas al mismo nivel		
	b) Contacto eléctrico directo		
	c) Caídas a distinto nivel		
	d) Golpes con objetos		
	II) Biológico		
	a) Infecciones/Enfermedades		
	III) Carga de Trabajo		
	a) Problema muscular		
	III) Organización de Trabajo		
	a) Fatiga		
	b) Fatiga Visual		
	c) Estrés		

			<p>15) Las sillas y los escritorios deben ser ergonómicos</p> <p>16) Brindar Mouse ergonómicos y alfombrillas ergonómicas.</p> <p>17) Mantener una buena limpieza de las áreas de aseo y sanitarios</p> <p>18) Crear procedimientos de seguridad con el objetivo de normar las actividades antes,</p> <p>19) Disponer puntos de higiene de manos y seguir las recomendaciones sanitarias.</p> <p>20) Realizar pausas de trabajos de 15 minutos al día y/o las que se estimen conveniente preferiblemente dos veces al día</p> <p>21) Respetar la jornada laboral.</p>
--	--	--	---

Puesto: Jefe de compras e importaciones

Carga Metabólica

Valores Medios de Carga Térmica Metabólica*			
AREA	Administración		
Actividad / Puesto de trabajo	Jefe de compras e importaciones		
Planificar, supervisar y controlar las actividades del área de compras e importaciones.			
A. Postura y movimientos corporales			
Postura	Sentada	0.3	Kcal/min
Subida de una pendiente andando (m)	0	-	Kcal/min
B. Tipo de trabajo			
Trabajo con los Dos Brazos	- Ligero	1.5	Kcal/min
CALCULO			
Total (A + B)		1.8	Kcal/min
Consumo basal		1	Kcal/min
Cálculo de Trabajo realizado pro min (A + B + 1)		2.8	Kcal/min
Valor de trabajo		168	Kcal/hr
Se entiende como	Trabajo Leve		

Análisis del Tipo de Trabajo: Este puesto a pesar de ser administrativo y/o de dirección, al más alto nivel, requiere de una alta concentración y enfoque mental, basados en las condiciones generales de su actividad, esfuerzo físico, postura, movimiento, carga y contenido de trabajo, y tomando como referencia la entrevista con el funcionario, esta actividad es considerada Leve.

Probabilidad de riesgo

RIESGO: Caídas al mismo nivel

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	SI	0
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			50

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda el correcto nivel de las instalaciones sin perturbaciones de suelo, así como también el correcto orden y limpieza en las instalaciones de la empresa.

RIESGO: Contacto eléctrico directo

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda la correcta señalización de los toma corrientes, no sobrecargar los toma corrientes y de preferencia utilizar baterías.

RIESGO: Caídas a distinto nivel

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se debe de señalar las escaleras y colocar cintas antideslizantes para evitar el riesgo de caída, respetar los límites según ley de trabajo en altura y utilizar equipos de protección en caso de trabajos en altura.

RIESGO: Infecciones/Enfermedades

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se considera recomendado realizar fumigaciones periódicas, mantener el orden y limpieza en las instalaciones, en cuanto a la alimentación debe cumplir con la correcta preparación en un lugar destinado a dicha preparación.

RIESGO: Colisión y atropello

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	NO	0
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	NO	0
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			40

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 40 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, para este riesgo se recomienda capacitación sobre la ley de transito y manejo defensivo, este riesgo, pese a ser moderado puede conllevar a fatalidades por lo cual es importante prestar especial atención a las actividades que se desarrollan fuera de la empresa.

RIESGO: Problema muscular

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, debido al factor de riesgo disergonómico se recomienda brindar silla y mouse ergonómico a los trabajadores, también brindar elevadores de laptop en caso de necesitar y funda para mouse ergonómico.

RIESGO: Fatiga

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, por lo cual se recomienda realizar pausas activas en la jornada laboral, cambios de postura en distintos momentos, no se debe exceder la carga de trabajo, y ser equitativos con el trabajo.

RIESGO: Fatiga visual

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, debido a que se puede tornar en una enfermedad profesional se recomienda el alternar tareas, detener acciones si se siente la molestia visual y seguir el protocolo oftalmológico según indiquen los chequeos médicos ocupacionales.

RIESGO: Golpes con objetos

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	SI	0
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			50

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad **Media.**

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda el correcto orden y limpieza en las instalaciones de la empresa, aplicar técnicas de correcta ubicación de equipos y mobiliario en las áreas de trabajo.

RIESGO: Estrés

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	NO	0
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	NO	0
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			40

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 40 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media.

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, debido al trabajo tanto administrativo como semi operativo de mando, se deben tomar medidas como el respeto de la jornada laboral, charlas de motivación diarias al iniciar el día, procurar un ambiente laboral estable para de esta manera tener el riesgo controlado.

Matriz de evaluación de riesgo

EVALUACIÓN DE RIESGOS																	
Localización: PLASTICOS MODERNOS, S.A					Evaluación								Medidas Preventivas / Peligro Identificado	Procedimiento de Trabajo, Para este Peligro.	Información/Formación Sobre Este Peligro	Riesgo Controlado	
Actividad/Puestos de Trabajo: Jefe de compras e importaciones					Inicial		X										
Trabajadores Expuestos: 1					Fecha de evaluación: 2023												
Mujeres:		Hombres: 1															
N°	Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del Riesgo					SI	NO			
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					
1	Caidas al mismo nivel		X			X				X			SI	NO	SI	X	
2	Contacto eléctrico directo		X			X				X			SI	NO	NO	X	
3	Caída a distinto nivel		X			X				X			SI	NO	NO	X	
4	Infecciones/Enfermedades		X			X				X			NO	NO	NO	X	
5	Colisión o atropello		X			X				X			SI	NO	NO	X	
6	Problema muscular		X			X				X			NO	NO	NO	X	
7	Fatiga		X			X				X			SI	NO	NO	X	
8	Fatiga Visual		X			X				X			SI	NO	NO	X	
9	Golpes con objetos		X			X				X			SI	SI	SI	X	
10	Estrés		X			X				X			SI	NO	NO	X	

Áreas/ Puestos de Trabajo	Identificación del peligro / Riesgos	N° Trab. Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Identificación del Peligro o de los Factores de Riesgo)
3. Jefe de compras e importaciones	I) Condiciones de Seguridad.	1	1) Mantener el orden y limpieza en el puesto de trabajo. 2) Brindar los equipos de protección personal (EPP's), de acuerdo al perfil de riesgo (aplica mascarilla de protección COVID 19). 3) Brindar capacitaciones sobre los factores de riesgos a que están expuestos los trabajadores y las medidas preventivas que deben adoptar, así como pequeñas charlas antes de iniciar el trabajo. 4) Mantener una postura correcta y evitar giros bruscos que conlleven a accidentes de caídas 5) Los mapas de riesgos laborales deben ser colocados en lugares visibles a los trabajadores 6) Señalizar y rotular todos los puntos críticos de la empresa (salidas de emergencia, puntos de reunión, rutas de evacuación etc.,) 7) Mantener despejados y limpios los accesos de su área de trabajo 8) Capacitación sobre temas de prevención de incendios, evacuación y uso de extintores. 9) Dotar de un extintor PQ de 10 kg o CO2 en áreas cercanas a los puestos de trabajo. 10) Dar mantenimiento preventivo a los equipos, herramientas y maquinaria. 11) Realizar chequeos médicos ocupacionales de acuerdo al perfil de riesgo. 12) Carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempo de descanso. 13) Trabajar a un ritmo seguro. 14) Disponer de un botiquín de primeros auxilios abastecido de acuerdo a la lista básica del MITRAB. 15) Las sillas y los escritorios deben ser ergonómicos
	a) Caídas al mismo nivel		
	b) Contacto eléctrico directo		
	c) Caídas a distinto nivel		
	d) Golpes con objetos		
	e) Colisión o atropello		
	II) Biológico		
	a) Infecciones/Enfermedades		
	III) Carga de Trabajo		
	a) Problema muscular		
	III) Organización de Trabajo		
	a) Fatiga		
	b) Fatiga Visual		
	c) Estrés		

			<p>16) Brindar Mouse ergonómicos y alfombrillas ergonómicas.</p> <p>17) Mantener una buena limpieza de las áreas de aseo y sanitarios</p> <p>18) Crear procedimientos de seguridad con el objetivo de normar las actividades antes,</p> <p>19) Disponer puntos de higiene de manos y seguir las recomendaciones sanitarias.</p> <p>20) Realizar pausas de trabajos de 15 minutos al día y/o las que se estimen conveniente preferiblemente dos veces al día</p> <p>21) Respetar la jornada laboral.</p>
--	--	--	---

Puesto: Contador financiero

Carga Metabólica

Valores Medios de Carga Térmica Metabólica*			
AREA	Administración		
Actividad / Puesto de trabajo	Contador financiero		
Coordinar, registrar y aplicar los recursos financieros del Instituto, proporcionando información financiera, contable y fiscal a la dirección administrativa y a la gerencia, para la planeación, organización, presupuesto y toma de decisiones			
A. Postura y movimientos corporales			
Postura	Sentada	0.3	Kcal/min
Subida de una pendiente andando (m)	0	-	Kcal/min
B. Tipo de trabajo			
Trabajo con los Dos Brazos	- Ligero	1.5	Kcal/min
CALCULO			
Total (A + B)		1.8	Kcal/min
Consumo basal		1	Kcal/min
Cálculo de Trabajo realizado pro min (A + B + 1)		2.8	Kcal/min
Valor de trabajo		168	Kcal/hr
Se entiende como	Trabajo Leve		

Análisis del Tipo de Trabajo: Este puesto a pesar de ser administrativo y/o de dirección, al más alto nivel, requiere de una alta concentración y enfoque mental, basados en las condiciones generales de su actividad, esfuerzo físico, postura, movimiento, carga y contenido de trabajo, y tomando como referencia la entrevista con el funcionario, esta actividad es considerada Leve.

Probabilidad de riesgo

RIESGO: Caídas al mismo nivel

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	SI	0
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			50

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda el correcto nivel de las instalaciones sin perturbaciones de suelo, así como también el correcto orden y limpieza en las instalaciones de la empresa.

RIESGO: Contacto eléctrico directo

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda la correcta señalización de los toma corrientes, no sobrecargar los toma corrientes y de preferencia utilizar baterías.

RIESGO: Caídas a distinto nivel

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se debe de señalar las escaleras y colocar cintas antideslizantes para evitar el riesgo de caída, respetar los límites según ley de trabajo en altura y utilizar equipos de protección en caso de trabajos en altura.

RIESGO: Infecciones/Enfermedades

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILID	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **TOLERABLE** se considera recomendado realizar fumigaciones periódicas, mantener el orden y limpieza en las instalaciones, en cuanto a la alimentación debe cumplir con la correcta preparación en un lugar destinado a dicha preparación.

RIESGO: Problema muscular

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, debido al factor de riesgo disergonómico se recomienda brindar silla y mouse ergonómico a los trabajadores, también brindar elevadores de laptop en caso de necesitar y funda para mouse ergonómico.

RIESGO: Fatiga visual

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	NO	0
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			50

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, debido a que se puede tornar en una enfermedad profesional se recomienda el alternar tareas, detener acciones si se siente la molestia visual y seguir el protocolo oftalmológico según indiquen los chequeos médicos ocupacionales.

RIESGO: Golpes con objetos

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	SI	0
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	NO	0
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			40

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad **Media.**

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **TOLERABLE**, se recomienda el correcto orden y limpieza en las instalaciones de la empresa, aplicar técnicas de correcta ubicación de equipos y mobiliario en las áreas de trabajo.

RIESGO: Estrés

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	NO	0
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	NO	0
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			40

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 40 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media.

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se deben tomar medidas como el respeto de la jornada laboral, no tener sobrecarga de trabajo distribuyendo correctamente las obligaciones, charlas de motivación diarias al iniciar el día, procurar un ambiente laboral estable para de esta manera tener el riesgo controlado.

Matriz de evaluación de riesgos

EVALUACIÓN DE RIESGOS																
Localización: PLASTICOS MODERNOS, S.A					Evaluación							Medidas Preventivas /Peligro Identificado	Procedimiento de Trabajo, Para este Peligro.	Información/Formación Sobre Este Peligro	Riesgo Controlado	
Actividad/Puestos de Trabajo: Contador financiero					Inicial		X									
Trabajadores Expuestos: 4					Fecha de evaluación: 2023											
Mujeres: 2		Hombres: 2														
N°	Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del Riesgo					SI	NO		
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN				
1	Caídas al mismo nivel		X			X				X			SI	NO	SI	X
2	Contacto eléctrico directo		X			X				X			SI	NO	NO	X
3	Caída a distinto nivel		X			X				X			SI	NO	NO	X
4	Infecciones/Enfermedades		X		X				X				NO	NO	NO	X
5	Colisión o atropello		X			X				X			SI	NO	NO	X
6	Problema muscular		X			X				X			NO	NO	NO	X
7	Fatiga Visual		X			X				X			SI	NO	NO	X
8	Golpes con objetos		X		X				X				SI	SI	SI	X
9	Estrés		X			X				X			SI	NO	NO	X

Áreas/ Puestos de Trabajo	Identificación del peligro / Riesgos	N° Trab. Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Identificación del Peligro o de los Factores de Riesgo)
4. Contador financiero	I) Condiciones de Seguridad.	1	<ol style="list-style-type: none"> 1) Mantener el orden y limpieza en el puesto de trabajo. 2) Brindar los equipos de protección personal (EPP's), de acuerdo al perfil de riesgo (aplica mascarilla de protección COVID 19). 3) Brindar capacitaciones sobre los factores de riesgos a que están expuestos los trabajadores y las medidas preventivas que deben adoptar, así como pequeñas charlas antes de iniciar el trabajo. 4) Mantener una postura correcta y evitar giros bruscos que conlleven a accidentes de caídas 5) Los mapas de riesgos laborales deben ser colocados en lugares visibles a los trabajadores 6) Señalizar y rotular todos los puntos críticos de la empresa (salidas de emergencia, puntos de reunión, rutas de evacuación etc.,) 7) Mantener despejados y limpios los accesos de su área de trabajo 8) Capacitación sobre temas de prevención de incendios, evacuación y uso de extintores. 9) Dotar de un extintor PQ de 10 kg o CO2 en áreas cercanas a los puestos de trabajo. 10) Dar mantenimiento preventivo a los equipos, herramientas y maquinaria. 11) Realizar chequeos médicos ocupacionales de acuerdo al perfil de riesgo. 12) Carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempo de descanso. 13) Trabajar a un ritmo seguro. 14) Disponer de un botiquín de primeros auxilios abastecido de acuerdo a la lista básica del MITRAB. 15) Las sillas y los escritorios deben ser ergonómicos
	a) Caídas al mismo nivel		
	b) Contacto eléctrico directo		
	c) Caídas a distinto nivel		
	d) Golpes con objetos		
	II) Biológico		
	a) Infecciones/Enfermedades		
	III) Carga de Trabajo		
	a) Problema muscular		
	III) Organización de Trabajo		
	a) Fatiga Visual		
	b) Estrés		

			<p>16) Brindar Mouse ergonómicos y alfombrillas ergonómicas.</p> <p>17) Mantener una buena limpieza de las áreas de aseo y sanitarios</p> <p>18) Crear procedimientos de seguridad con el objetivo de normar las actividades antes,</p> <p>19) Disponer puntos de higiene de manos y seguir las recomendaciones sanitarias.</p> <p>20) Realizar pausas de trabajos de 15 minutos al día y/o las que se estimen conveniente preferiblemente dos veces al día</p> <p>21) Respetar la jornada laboral.</p>
--	--	--	---

Puesto: Gerente administrativo financiero

Carga Metabólica

Valores Medios de Carga Térmica Metabólica*			
AREA		Administración	
Actividad / Puesto de trabajo		Gerente administrativo financiero	
Proporcionar informes financieros e interpretar la información financiera al personal directivo y, al mismo tiempo, recomendar nuevos cursos de acción.			
A. Postura y movimientos corporales			
Postura	Sentada	0.3	Kcal/min
Subida de una pendiente andando (m)	0	-	Kcal/min
B. Tipo de trabajo			
Trabajo con los Dos Brazos	- Ligero	1.5	Kcal/min
CALCULO			
Total (A + B)		1.8	Kcal/min
Consumo basal		1	Kcal/min
Cálculo de Trabajo realizado pro min (A + B + 1)		2.8	Kcal/min
Valor de trabajo		168	Kcal/hr
Se entiende como		Trabajo Leve	

Análisis del Tipo de Trabajo: Este puesto a pesar de ser administrativo y/o de dirección, al más alto nivel, requiere de una alta concentración y enfoque mental, basados en las condiciones generales de su actividad, esfuerzo físico, postura, movimiento, carga y contenido de trabajo, y tomando como referencia la entrevista con el funcionario, esta actividad es considerada Leve.

Probabilidad de riesgo

RIESGO: Caídas al mismo nivel

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	SI	0
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			50

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda el correcto nivel de las instalaciones sin perturbaciones de suelo, así como también el correcto orden y limpieza en las instalaciones de la empresa.

RIESGO: Contacto eléctrico directo

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda la correcta señalización de los toma corrientes, no sobrecargar los toma corrientes y de preferencia utilizar baterías.

RIESGO: Caídas a distinto nivel

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se debe de señalar las escaleras y colocar cintas antideslizantes para evitar el riesgo de caída, respetar los límites según ley de trabajo en altura y utilizar equipos de protección en caso de trabajos en altura.

RIESGO: Colisión y atropello

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	NO	0
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	NO	0
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			40

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 40 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, para este riesgo se recomienda capacitación sobre la ley de tránsito y manejo defensivo, este riesgo, pese a ser moderado puede conllevar a fatalidades por lo cual es importante prestar especial atención a las actividades que se desarrollan fuera de la empresa.

RIESGO: Fatiga visual

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	NO	0
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			50

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, debido a que se puede tornar en una enfermedad profesional se recomienda el alternar tareas, detener acciones si se siente la molestia visual y seguir el protocolo oftalmológico según indiquen los chequeos médicos ocupacionales.

RIESGO: Golpes con objetos

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	SI	0
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	NO	0
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			40

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad **Media.**

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **TOLERABLE**, se recomienda el correcto orden y limpieza en las instalaciones de la empresa, aplicar técnicas de correcta ubicación de equipos y mobiliario en las áreas de trabajo.

RIESGO: Estrés

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	NO	0
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	NO	0
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			40

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 40 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media.

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se deben tomar medidas como el respeto de la jornada laboral, no tener sobrecarga de trabajo distribuyendo correctamente las obligaciones, charlas de motivación diarias al iniciar el día, procurar un ambiente laboral estable para de esta manera tener el riesgo controlado.

Matriz de evaluación de riesgo

EVALUACIÓN DE RIESGOS																	
Localización: PLASTICOS MODERNOS, S.A						Evaluación						Medidas Preventivas / Peligro Identificado	Procedimiento de Trabajo, Para este Peligro.	Información/Formación Sobre Este Peligro	Riesgo Controlado		
Actividad/Puestos de Trabajo: Gerente administrativo financiero						Inicial		X									
Trabajadores Expuestos: 1						Fecha de evaluación: 2023											
Mujeres: 1		Hombres:										SI	NO				
N°	Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del Riesgo									
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					
1	Caidas al mismo nivel		X			X				X			SI	NO	SI		X
2	Contacto eléctrico directo		X			X				X			SI	NO	NO		X
3	Caída a distinto nivel		X			X				X			SI	NO	NO		X
4	Colisión o atropello		X			X				X			SI	NO	NO		X
5	Fatiga Visual		X			X				X			SI	NO	NO		X
6	Golpes con objetos		X		X					X			SI	SI	SI	X	
7	Estrés		X			X				X			SI	NO	NO		X

Matriz de riesgo: Gerente administrativo financiero

Áreas/ Puestos de Trabajo	Identificación del peligro / Riesgos	N° Trab. Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Identificación del Peligro o de los Factores de Riesgo)
5. Gerente administrativo financiero	I) Condiciones de Seguridad.	1	<ol style="list-style-type: none"> 1) Mantener el orden y limpieza en el puesto de trabajo. 2) Brindar los equipos de protección personal (EPP's), de acuerdo al perfil de riesgo (aplica mascarilla de protección COVID 19). 3) Brindar capacitaciones sobre los factores de riesgos a que están expuestos los trabajadores y las medidas preventivas que deben adoptar, así como pequeñas charlas antes de iniciar el trabajo. 4) Mantener una postura correcta y evitar giros bruscos que conlleven a accidentes de caídas 5) Los mapas de riesgos laborales deben ser colocados en lugares visibles a los trabajadores 6) Señalizar y rotular todos los puntos críticos de la empresa (salidas de emergencia, puntos de reunión, rutas de evacuación etc.,) 7) Mantener despejados y limpios los accesos de su área de trabajo 8) Capacitación sobre temas de prevención de incendios, evacuación y uso de extintores. 9) Dotar de un extintor PQ de 10 kg o CO2 en áreas cercanas a los puestos de trabajo. 10) Dar mantenimiento preventivo a los equipos, herramientas y maquinaria. 11) Realizar chequeos médicos ocupacionales de acuerdo al perfil de riesgo. 12) Carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempo de descanso. 13) Trabajar a un ritmo seguro. 14) Disponer de un botiquín de primeros auxilios abastecido de acuerdo a la lista básica del MITRAB.
	a) Caídas al mismo nivel		
	b) Contacto eléctrico directo		
	c) Caídas a distinto nivel		
	d) Golpes con objetos		
	e) Colisión o atropello		
	II) Biológico		
	a) Infecciones/Enfermedades		
	III) Carga de Trabajo		
	a) Problema muscular		
	III) Organización de Trabajo		
	a) Fatiga Visual		
	b) Estrés		

			<p>15) Las sillas y los escritorios deben ser ergonómicos</p> <p>16) Brindar Mouse ergonómicos y alfombrillas ergonómicas.</p> <p>17) Mantener una buena limpieza de las áreas de aseo y sanitarios</p> <p>18) Crear procedimientos de seguridad con el objetivo de normar las actividades antes,</p> <p>19) Disponer puntos de higiene de manos y seguir las recomendaciones sanitarias.</p> <p>20) Realizar pausas de trabajos de 15 minutos al día y/o las que se estimen conveniente preferiblemente dos veces al día</p> <p>21) Respetar la jornada laboral.</p>
--	--	--	---

Puesto: Vendedora punto de venta

Carga Metabólica

Valores Medios de Carga Térmica Metabólica*			
AREA	Administración		
Actividad / Puesto de trabajo	Vendedora punto de venta		
Brindar atención a los clientes. Elaborar facturas, recibir pagos en efectivo, cheques, tarjetas de crédito o débito automático. Mantener los registros de ventas para control de inventario.			
A. Postura y movimientos corporales			
Postura	Sentada	0.3	Kcal/min
Subida de una pendiente andando (m)	0	-	Kcal/min
B. Tipo de trabajo			
Trabajo con los Dos Brazos	- Ligero	1.5	Kcal/min
CALCULO			
Total (A + B)		1.8	Kcal/min
Consumo basal		1	Kcal/min
Cálculo de Trabajo realizado pro min (A + B + 1)		2.8	Kcal/min
Valor de trabajo		168	Kcal/hr
Se entiende como	Trabajo Leve		

Análisis del Tipo de Trabajo: Este puesto a pesar de ser administrativo y/o de dirección, al más alto nivel, requiere de una alta concentración y enfoque mental, basados en las condiciones generales de su actividad, esfuerzo físico, postura, movimiento, carga y contenido de trabajo, y tomando como referencia la entrevista con el funcionario, esta actividad es considerada Leve.

Probabilidad de riesgo

RIESGO: Caídas al mismo nivel

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	SI	0
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			50

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda el correcto nivel de las instalaciones sin perturbaciones de suelo, así como también el correcto orden y limpieza en las instalaciones de la empresa.

RIESGO: Contacto eléctrico directo

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda la correcta señalización de los toma corrientes, no sobrecargar los toma corrientes y de preferencia utilizar baterías.

RIESGO: Caídas a distinto nivel

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se debe de señalar las escaleras y colocar cintas antideslizantes para evitar el riesgo de caída, respetar los límites según ley de trabajo en altura y utilizar equipos de protección en caso de trabajos en altura.

RIESGO: Infecciones/Enfermedades

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se considera recomendado realizar fumigaciones periódicas, mantener el orden y limpieza en las instalaciones, en cuanto a la alimentación debe cumplir con la correcta preparación en un lugar destinado a dicha preparación.

RIESGO: Problema muscular

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, debido al factor de riesgo disergonómico se recomienda brindar silla y mouse ergonómico a los trabajadores, también brindar elevadores de laptop en caso de necesitar y funda para mouse ergonómico.

RIESGO: Golpes con objetos

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	SI	0
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	NO	0
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			40

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 40 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media.

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **TOLERABLE**, se recomienda el correcto orden y limpieza en las instalaciones de la empresa, aplicar técnicas de correcta ubicación de equipos y mobiliario en las áreas de trabajo.

RIESGO: Estrés

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	NO	0
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	NO	0
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			40

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 40 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media.

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se deben tomar medidas como el respeto de la jornada laboral, no tener sobrecarga de trabajo distribuyendo correctamente las obligaciones, charlas de motivación diarias al iniciar el día, procurar un ambiente laboral estable para de esta manera tener el riesgo controlado.

RIESGO: Hostilidad

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	NO	0
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			50

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, el riesgo puede derivar en agresiones tanto físicas como verbales dentro de la institución ya sea por terceros ajenos a esta o entre compañeros, se recomienda distancia moderada, tratos formales y cordiales, no jugar, molestar o prestarse a bromas en jornada laboral.

Matriz de evaluación de riesgos

EVALUACIÓN DE RIESGOS																	
Localización: PLASTICOS MODERNOS, S.A					Evaluación								Medidas Preventivas / Peligro Identificado	Procedimiento de Trabajo, Para este Peligro.	Información/Formación Sobre Este Peligro	Riesgo Controlado	
Actividad/Puestos de Trabajo: Vendedora punto de venta					Inicial		X										
Trabajadores Expuestos: 1					Fecha de evaluación: 2023												
Mujeres: 1		Hombres:															
N°	Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del Riesgo					SI	NO			
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					
1	Caidas al mismo nivel		X			X				X			SI	NO	SI		X
2	Contacto eléctrico directo		X			X				X			SI	NO	NO		X
3	Caída a distinto nivel		X			X				X			SI	NO	NO		X
4	Infecciones/Enfermedades		X			X				X			NO	NO	NO		X
5	Problema muscular		X			X				X			NO	NO	NO		X
6	Golpes con objetos		X		X					X			SI	SI	SI	X	
7	Estrés		X			X				X			SI	NO	NO		X
8	Hostilidad		X			X				X			SI	NO	NO		X

Matriz de riesgo: Vendedora punto de venta

Áreas/ Puestos de Trabajo	Identificación del peligro / Riesgos	N° Trab. Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Identificación del Peligro o de los Factores de Riesgo)
6. Vendedora punto de venta	I) Condiciones de Seguridad.	1	<ol style="list-style-type: none"> 1) Mantener el orden y limpieza en el puesto de trabajo. 2) Brindar los equipos de protección personal (EPP's), de acuerdo al perfil de riesgo (aplica mascarilla de protección COVID 19). 3) Brindar capacitaciones sobre los factores de riesgos a que están expuestos los trabajadores y las medidas preventivas que deben adoptar, así como pequeñas charlas antes de iniciar el trabajo. 4) Mantener una postura correcta y evitar giros bruscos que conlleven a accidentes de caídas 5) Los mapas de riesgos laborales deben ser colocados en lugares visibles a los trabajadores 6) Señalizar y rotular todos los puntos críticos de la empresa (salidas de emergencia, puntos de reunión, rutas de evacuación etc.,) 7) Mantener despejados y limpios los accesos de su área de trabajo 8) Capacitación sobre temas de prevención de incendios, evacuación y uso de extintores. 9) Dotar de un extintor PQ de 10 kg o CO2 en áreas cercanas a los puestos de trabajo. 10) Dar mantenimiento preventivo a los equipos, herramientas y maquinaria. 11) Realizar chequeos médicos ocupacionales de acuerdo al perfil de riesgo. 12) Carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempo de descanso. 13) Trabajar a un ritmo seguro. 14) Disponer de un botiquín de primeros auxilios abastecido de acuerdo a la lista básica del MITRAB.
	a) Caídas al mismo nivel		
	b) Contacto eléctrico directo		
	c) Caídas a distinto nivel		
	d) Golpes con objetos		
	II) Biológico		
	a) Infecciones/ Enfermedades		
	III) Carga de Trabajo		
	a) Problema muscular		
	III) Organización de Trabajo		
	a) Hostilidad		
	b) Estrés		

			<p>15) Las sillas y los escritorios deben ser ergonómicos</p> <p>16) Brindar Mouse ergonómicos y alfombrillas ergonómicas.</p> <p>17) Mantener una buena limpieza de las áreas de aseo y sanitarios</p> <p>18) Crear procedimientos de seguridad con el objetivo de normar las actividades antes,</p> <p>19) Disponer puntos de higiene de manos y seguir las recomendaciones sanitarias.</p> <p>20) Realizar pausas de trabajos de 15 minutos al día y/o las que se estimen conveniente preferiblemente dos veces al día</p> <p>21) Respetar la jornada laboral.</p>
--	--	--	---

Puesto: Responsable administrativo

Carga Metabólica

Valores Medios de Carga Térmica Metabólica*			
AREA		Administración	
Actividad / Puesto de trabajo		Responsable administrativo	
Planificar y coordinar procedimientos y sistemas administrativos, así como idear modos de optimizar procesos. Contratar y formar personal, así como asignar responsabilidades y espacio en la oficina.			
A. Postura y movimientos corporales			
Postura	Sentada	0.3	Kcal/min
Subida de una pendiente andando (m)	0	-	Kcal/min
B. Tipo de trabajo			
Trabajo con los Dos Brazos	- Ligero	1.5	Kcal/min
CALCULO			
Total (A + B)		1.8	Kcal/min
Consumo basal		1	Kcal/min
Cálculo de Trabajo realizado pro min (A + B + 1)		2.8	Kcal/min
Valor de trabajo		168	Kcal/hr
Se entiende como		Trabajo Leve	

Análisis del Tipo de Trabajo: Este puesto a pesar de ser administrativo y/o de dirección, al más alto nivel, requiere de una alta concentración y enfoque mental, basados en las condiciones generales de su actividad, esfuerzo físico, postura, movimiento, carga y contenido de trabajo, y tomando como referencia la entrevista con el funcionario, esta actividad es considerada **Leve**.

Probabilidad de riesgo

RIESGO: Caídas al mismo nivel

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	SI	0
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			50

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda el correcto nivel de las instalaciones sin perturbaciones de suelo, así como también el correcto orden y limpieza en las instalaciones de la empresa.

RIESGO: Contacto eléctrico directo

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda la correcta señalización de los toma corrientes, no sobrecargar los toma corrientes y de preferencia utilizar baterías.

RIESGO: Caídas a distinto nivel

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se debe de señalar las escaleras y colocar cintas antideslizantes para evitar el riesgo de caída, respetar los límites según ley de trabajo en altura y utilizar equipos de protección en caso de trabajos en altura.

RIESGO: Infecciones/Enfermedades

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se considera recomendado realizar fumigaciones periódicas, mantener el orden y limpieza en las instalaciones, en cuanto a la alimentación debe cumplir con la correcta preparación en un lugar destinado a dicha preparación.

RIESGO: Golpes con objetos

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	SI	0
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	NO	0
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			40

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 40 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media.

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **TOLERABLE**, se recomienda el correcto orden y limpieza en las instalaciones de la empresa, aplicar técnicas de correcta ubicación de equipos y mobiliario en las áreas de trabajo.

RIESGO: Estrés

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	NO	0
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	NO	0
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			40

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 40 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media.

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se deben tomar medidas como el respeto de la jornada laboral, no tener sobrecarga de trabajo distribuyendo correctamente las obligaciones, charlas de motivación diarias al iniciar el día, procurar un ambiente laboral estable para de esta manera tener el riesgo controlado.

RIESGO: Hostilidad

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	NO	0
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			50

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **TOLERABLE**, el riesgo puede derivar en agresiones tanto físicas como verbales dentro de la institución ya sea por terceros ajenos a esta o entre compañeros, se recomienda distancia moderada, tratos formales y cordiales, no jugar, molestar o prestarse a bromas en jornada laboral.

Matriz de evaluación de riesgos

EVALUACIÓN DE RIESGOS																
Localización: PLASTICOS MODERNOS, S.A					Evaluación							Medidas Preventivas / Peligro Identificado	Procedimiento de Trabajo, Para este Peligro.	Información/Formación Sobre Este Peligro	Riesgo Controlado	
Actividad/Puestos de Trabajo: Responsable administrativo					Inicial		X									
Trabajadores Expuestos: 1					Fecha de evaluación: 2023											
Mujeres: 1		Hombres:														
N°	Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del Riesgo					SI	NO		
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN				
1	Caídas al mismo nivel		X			X				X			SI	NO	SI	X
2	Contacto eléctrico directo		X			X				X			SI	NO	NO	X
3	Caída a distinto nivel		X			X				X			SI	NO	NO	X
4	Infecciones/Enfermedades		X			X				X			NO	NO	NO	X
5	Golpes con objetos		X		X				X				SI	SI	SI	X
6	Estrés		X			X				X			SI	NO	NO	X
7	Hostilidad		X		X				X				SI	NO	NO	X

Matriz de riesgo: Responsable administrativo

Áreas/ Puestos de Trabajo	Identificación del peligro / Riesgos	N° Trab. Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Identificación del Peligro o de los Factores de Riesgo)
7. Responsable administrativo	I) Condiciones de Seguridad.	1	<ol style="list-style-type: none"> 1) Mantener el orden y limpieza en el puesto de trabajo. 2) Brindar los equipos de protección personal (EPP's), de acuerdo al perfil de riesgo (aplica mascarilla de protección COVID 19). 3) Brindar capacitaciones sobre los factores de riesgos a que están expuestos los trabajadores y las medidas preventivas que deben adoptar, así como pequeñas charlas antes de iniciar el trabajo. 4) Mantener una postura correcta y evitar giros bruscos que conlleven a accidentes de caídas 5) Los mapas de riesgos laborales deben ser colocados en lugares visibles a los trabajadores 6) Señalizar y rotular todos los puntos críticos de la empresa (salidas de emergencia, puntos de reunión, rutas de evacuación etc.,) 7) Mantener despejados y limpios los accesos de su área de trabajo 8) Capacitación sobre temas de prevención de incendios, evacuación y uso de extintores. 9) Dotar de un extintor PQ de 10 kg o CO2 en áreas cercanas a los puestos de trabajo. 10) Dar mantenimiento preventivo a los equipos, herramientas y maquinaria. 11) Realizar chequeos médicos ocupacionales de acuerdo al perfil de riesgo. 12) Carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempo de descanso. 13) Trabajar a un ritmo seguro. 14) Disponer de un botiquín de primeros auxilios abastecido de acuerdo a la lista básica del MITRAB.
	a) Caídas al mismo nivel		
	b) Contacto eléctrico directo		
	c) Caídas a distinto nivel		
	d) Golpes con objetos		
	II) Biológico		
	a) Infecciones/Enfermedades		
	III) Carga de Trabajo		
	a) Problema muscular		
	III) Organización de Trabajo		
	a) Hostilidad		
	b) Estrés		

			<p>15) Las sillas y los escritorios deben ser ergonómicos</p> <p>16) Brindar Mouse ergonómicos y alfombrillas ergonómicas.</p> <p>17) Mantener una buena limpieza de las áreas de aseo y sanitarios</p> <p>18) Crear procedimientos de seguridad con el objetivo de normar las actividades antes,</p> <p>19) Disponer puntos de higiene de manos y seguir las recomendaciones sanitarias.</p> <p>20) Realizar pausas de trabajos de 15 minutos al día y/o las que se estimen conveniente preferiblemente dos veces al día</p> <p>21) Respetar la jornada laboral.</p>
--	--	--	---

Puesto: Jefe de distribución y bodega

Carga Metabólica

Valores Medios de Carga Térmica Metabólica*			
AREA		Administración	
Actividad / Puesto de trabajo		Jefe de distribución y bodega	
Planificar y coordinar procedimientos y sistemas administrativos, así como idear modos de optimizar procesos. Contratar y formar personal, así como asignar responsabilidades y espacio en la oficina.			
A. Postura y movimientos corporales			
Postura	Sentada	0.3	Kcal/min
Subida de una pendiente andando (m)	0	-	Kcal/min
B. Tipo de trabajo			
Trabajo con los Dos Brazos	- Ligero	1.5	Kcal/min
CALCULO			
Total (A + B)		1.8	Kcal/min
Consumo basal		1	Kcal/min
Cálculo de Trabajo realizado pro min (A + B + 1)		2.8	Kcal/min
Valor de trabajo		168	Kcal/hr
Se entiende como		Trabajo Leve	

Análisis del Tipo de Trabajo: Este puesto a pesar de ser administrativo y/o de dirección, al más alto nivel, requiere de una alta concentración y enfoque mental, basados en las condiciones generales de su actividad, esfuerzo físico, postura, movimiento, carga y contenido de trabajo, y tomando como referencia la entrevista con el funcionario, esta actividad es considerada Leve.

Probabilidad de riesgo

RIESGO: Caídas al mismo nivel

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	SI	0
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			50

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda el correcto nivel de las instalaciones sin perturbaciones de suelo, así como también el correcto orden y limpieza en las instalaciones de la empresa.

RIESGO: Contacto eléctrico directo

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda la correcta señalización de los toma corrientes, no sobrecargar los toma corrientes y de preferencia utilizar baterías.

RIESGO: Caídas a distinto nivel

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se debe de señalar las escaleras y colocar cintas antideslizantes para evitar el riesgo de caída, respetar los límites según ley de trabajo en altura y utilizar equipos de protección en caso de trabajos en altura.

RIESGO: Infecciones/Enfermedades

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se considera recomendado realizar fumigaciones periódicas, mantener el orden y limpieza en las instalaciones, en cuanto a la alimentación debe cumplir con la correcta preparación en un lugar destinado a dicha preparación.

RIESGO: Colisión y atropello

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	NO	0
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	NO	0
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			40

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 40 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, para este riesgo se recomienda capacitación sobre la ley de tránsito y manejo defensivo, este riesgo, pese a ser moderado puede conllevar a fatalidades por lo cual es importante prestar especial atención a las actividades que se desarrollan fuera de la empresa.

RIESGO: Problema muscular

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, debido al factor de riesgo disergonómico se recomienda brindar silla y mouse ergonómico a los trabajadores, también brindar elevadores de laptop en caso de necesitar y funda para mouse ergonómico.

RIESGO: Fatiga

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, por lo cual se recomienda realizar pausas activas en la jornada laboral, cambios de postura en distintos momentos, no se debe exceder la carga de trabajo, y ser equitativos con el trabajo.

RIESGO: Fatiga visual

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, debido a que se puede tornar en una enfermedad profesional se recomienda el alternar tareas, detener acciones si se siente la molestia visual y seguir el protocolo oftalmológico según indiquen los chequeos médicos ocupacionales.

RIESGO: Golpes con objetos

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	SI	0
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			50

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad **Media.**

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda el correcto orden y limpieza en las instalaciones de la empresa, aplicar técnicas de correcta ubicación de equipos y mobiliario en las áreas de trabajo.

RIESGO: Estrés

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	NO	0
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	NO	0
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			40

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 40 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media.

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, debido al trabajo tanto administrativo como semi operativo de mando, se deben tomar medidas como el respeto de la jornada laboral, charlas de motivación diarias al iniciar el día, procurar un ambiente laboral estable para de esta manera tener el riesgo controlado.

Matriz de evaluación de riesgo

EVALUACIÓN DE RIESGOS																	
Localización: PLASTICOS MODERNOS, S.A					Evaluación								Medidas Preventivas / Peligro Identificado	Procedimiento de Trabajo, Para este Peligro.	Información/Formación Sobre Este Peligro	Riesgo Controlado	
Actividad/Puestos de Trabajo: Jefe de distribución y bodega					Inicial			X									
Trabajadores Expuestos: 1					Fecha de evaluación: 2023												
Mujeres: 1		Hombres:															
N°	Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del Riesgo					SI	NO			
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					
1	Caídas al mismo nivel		X			X				X			SI	NO	SI	X	
2	Contacto eléctrico directo		X			X				X			SI	NO	NO	X	
3	Caída a distinto nivel		X			X				X			SI	NO	NO	X	
4	Infecciones/Enfermedades		X			X				X			NO	NO	NO	X	
5	Colisión o atropello		X			X				X			SI	NO	NO	X	
6	Problema muscular		X			X				X			NO	NO	NO	X	
7	Fatiga		X			X				X			NO	NO	NO	X	
8	Fatiga Visual		X			X				X			NO	NO	NO	X	
9	Golpes con objetos		X			X				X			SI	SI	SI	X	
10	Estrés		X			X				X			SI	NO	NO	X	

Matriz de riesgo: Jefe de distribución y bodega

Áreas/ Puestos de Trabajo	Identificación del peligro / Riesgos	N° Trab. Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Identificación del Peligro o de los Factores de Riesgo)
8. Jefe de distribución de bodega	I) Condiciones de Seguridad.	1	<ol style="list-style-type: none"> 1) Mantener el orden y limpieza en el puesto de trabajo. 2) Brindar los equipos de protección personal (EPP's), de acuerdo al perfil de riesgo (aplica mascarilla de protección COVID 19). 3) Brindar capacitaciones sobre los factores de riesgos a que están expuestos los trabajadores y las medidas preventivas que deben adoptar, así como pequeñas charlas antes de iniciar el trabajo. 4) Mantener una postura correcta y evitar giros bruscos que conlleven a accidentes de caídas 5) Los mapas de riesgos laborales deben ser colocados en lugares visibles a los trabajadores 6) Señalizar y rotular todos los puntos críticos de la empresa (salidas de emergencia, puntos de reunión, rutas de evacuación etc.,) 7) Mantener despejados y limpios los accesos de su área de trabajo 8) Capacitación sobre temas de prevención de incendios, evacuación y uso de extintores. 9) Dotar de un extintor PQ de 10 kg o CO2 en áreas cercanas a los puestos de trabajo. 10) Dar mantenimiento preventivo a los equipos, herramientas y maquinaria. 11) Realizar chequeos médicos ocupacionales de acuerdo al perfil de riesgo. 12) Carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempo de descanso. 13) Trabajar a un ritmo seguro. 14) Disponer de un botiquín de primeros auxilios abastecido de
	a) Caídas al mismo nivel		
	b) Contacto eléctrico directo		
	c) Caídas a distinto nivel		
	d) Golpes con objetos		
	e) Colisión o atropello		
	II) Biológico		
	a) Infecciones/Enfermedades		
	III) Carga de Trabajo		
	a) Problema muscular		
	III) Organización de Trabajo		
	a) Fatiga		
	b) Fatiga visual		

	c) Estrés		<p>acuerdo a la lista básica del MITRAB.</p> <p>15) Las sillas y los escritorios deben ser ergonómicos</p> <p>16) Brindar Mouse ergonómicos y alfombrillas ergonómicas.</p> <p>17) Mantener una buena limpieza de las áreas de aseo y sanitarios</p> <p>18) Crear procedimientos de seguridad con el objetivo de normar las actividades antes,</p> <p>19) Disponer puntos de higiene de manos y seguir las recomendaciones sanitarias.</p> <p>20) Realizar pausas de trabajos de 15 minutos al día y/o las que se estimen conveniente preferiblemente dos veces al día</p> <p>21) Respetar la jornada laboral.</p>
--	-----------	--	--

Puesto: Gerente de ventas

Carga Metabólica

Valores Medios de Carga Térmica Metabólica*			
AREA	Administración		
Actividad / Puesto de trabajo	Gerente de ventas		
supervisar todo lo que ocurre en su área. Su misión es planificar, dirigir y coordinar las actividades de abastecimiento, reposición, almacenamiento y distribución de los materiales y productos de la compañía.			
A. Postura y movimientos corporales			
Postura	Sentada	0.3	Kcal/min
Subida de una pendiente andando (m)	0	-	Kcal/min
B. Tipo de trabajo			
Trabajo con los Dos Brazos	- Ligero	1.5	Kcal/min
CALCULO			
Total (A + B)		1.8	Kcal/min
Consumo basal		1	Kcal/min
Cálculo de Trabajo realizado pro min (A + B + 1)		2.8	Kcal/min
Valor de trabajo		168	Kcal/hr
Se entiende como	Trabajo Leve		

Análisis del Tipo de Trabajo: Este puesto a pesar de ser administrativo y/o de dirección, al más alto nivel, requiere de una alta concentración y enfoque mental, basados en las condiciones generales de su actividad, esfuerzo físico, postura, movimiento, carga y contenido de trabajo, y tomando como referencia la entrevista con el funcionario, esta actividad es considerada **Leve**.

Probabilidad de riesgo

RIESGO: Caídas al mismo nivel

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	SI	0
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			50

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda el correcto nivel de las instalaciones sin perturbaciones de suelo, así como también el correcto orden y limpieza en las instalaciones de la empresa.

RIESGO: Contacto eléctrico directo

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	SI	0
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			50

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda la correcta señalización de los toma corrientes, no sobrecargar los toma corrientes y de preferencia utilizar baterías.

RIESGO: Caídas a distinto nivel

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se debe de señalar las escaleras y colocar cintas antideslizantes para evitar el riesgo de caída, respetar los límites según ley de trabajo en altura y utilizar equipos de protección en caso de trabajos en altura.

RIESGO: Colisión y atropello

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	NO	0
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	NO	0
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			40

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 40 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, para este riesgo se recomienda capacitación sobre la ley de tránsito y manejo defensivo, este riesgo, pese a ser moderado puede conllevar a fatalidades por lo cual es importante prestar especial atención a las actividades que se desarrollan fuera de la empresa.

RIESGO: Fatiga visual

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	NO	0
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			50

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, debido a que se puede tornar en una enfermedad profesional se recomienda el alternar tareas, detener acciones si se siente la molestia visual y seguir el protocolo oftalmológico según indiquen los chequeos médicos ocupacionales.

RIESGO: Golpes con objetos

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	SI	0
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	NO	0
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			40

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad **Media.**

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **TOLERABLE**, se recomienda el correcto orden y limpieza en las instalaciones de la empresa, aplicar técnicas de correcta ubicación de equipos y mobiliario en las áreas de trabajo.

RIESGO: Estrés

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	NO	0
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	NO	0
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			40

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 40 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media.

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se deben tomar medidas como el respeto de la jornada laboral, no tener sobrecarga de trabajo distribuyendo correctamente las obligaciones, charlas de motivación diarias al iniciar el día, procurar un ambiente laboral estable para de esta manera tener el riesgo controlado.

Matriz de evaluación de riesgos

EVALUACIÓN DE RIESGOS																	
Localización: PLASTICOS MODERNOS, S.A							Evaluación						Medidas Preventivas /Peligro Identificado	Procedimiento de Trabajo, Para este Peligro.	Información/Formación Sobre Este Peligro	Riesgo Controlado	
Actividad/Puestos de Trabajo: Gerente de ventas							Inicial		X								
Trabajadores Expuestos: 1							Fecha de evaluación: 2023										
Mujeres: 1		Hombres:											SI	NO			
N°	Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del Riesgo									
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					
1	Caidas al mismo nivel		X			X				X			SI	NO	SI		X
2	Contacto eléctrico directo		X			X				X			SI	NO	NO		X
3	Caída a distinto nivel		X			X				X			SI	NO	NO		X
4	Colisión o atropello		X			X				X			SI	NO	NO		X
5	Fatiga Visual		X			X				X			NO	NO	NO		X
6	Golpes con objetos		X		X					X			SI	SI	SI	X	
7	Estrés		X			X				X			SI	NO	NO		X

Matriz de riesgo: Gerente de ventas

Áreas/ Puestos de Trabajo	Identificación del peligro / Riesgos	N° Trab. Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Identificación del Peligro o de los Factores de Riesgo)
9. Gerente de ventas	I) Condiciones de Seguridad.	1	<ol style="list-style-type: none"> 1) Mantener el orden y limpieza en el puesto de trabajo. 2) Brindar los equipos de protección personal (EPP's), de acuerdo al perfil de riesgo (aplica mascarilla de protección COVID 19). 3) Brindar capacitaciones sobre los factores de riesgos a que están expuestos los trabajadores y las medidas preventivas que deben adoptar, así como pequeñas charlas antes de iniciar el trabajo. 4) Mantener una postura correcta y evitar giros bruscos que conlleven a accidentes de caídas 5) Los mapas de riesgos laborales deben ser colocados en lugares visibles a los trabajadores 6) Señalizar y rotular todos los puntos críticos de la empresa (salidas de emergencia, puntos de reunión, rutas de evacuación etc.,) 7) Mantener despejados y limpios los accesos de su área de trabajo 8) Capacitación sobre temas de prevención de incendios, evacuación y uso de extintores. 9) Dotar de un extintor PQ de 10 kg o CO2 en áreas cercanas a los puestos de trabajo. 10) Dar mantenimiento preventivo a los equipos, herramientas y maquinaria. 11) Realizar chequeos médicos ocupacionales de acuerdo al perfil de riesgo. 12) Carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempo de descanso. 13) Trabajar a un ritmo seguro. 14) Disponer de un botiquín de primeros auxilios abastecido de acuerdo a la lista básica del MITRAB.
	a) Caídas al mismo nivel		
	b) Contacto eléctrico directo		
	c) Caídas a distinto nivel		
	d) Golpes con objetos		
	e) Colisión o atropello		
	III) Organización de Trabajo		
	a) Fatiga visual		
	b) Estrés		

			<p>15) Las sillas y los escritorios deben ser ergonómicos</p> <p>16) Brindar Mouse ergonómicos y alfombrillas ergonómicas.</p> <p>17) Mantener una buena limpieza de las áreas de aseo y sanitarios</p> <p>18) Crear procedimientos de seguridad con el objetivo de normar las actividades antes,</p> <p>19) Disponer puntos de higiene de manos y seguir las recomendaciones sanitarias.</p> <p>20) Realizar pausas de trabajos de 15 minutos al día y/o las que se estimen conveniente preferiblemente dos veces al día</p> <p>21) Respetar la jornada laboral.</p>
--	--	--	---

Puesto: Facturador

Carga metabólica

Valores Medios de Carga Térmica Metabólica*			
AREA		Administrativo	
Actividad / Puesto de trabajo		Facturador	
Visitar puntos de ventas, siendo responsable de administración, encargado de dar atención al cliente y supervisar a vendedores.			
A. Postura y movimientos corporales			
Postura	Andando	3.0	Kcal/min
B. Tipo de trabajo			
Trabajo con los dos brazos Ligero	-	1.5	Kcal/min
CALCULO			
Total (A + B)		4.5	Kcal/min
Consumo basal		1	Kcal/min
Cálculo de Trabajo realizado pro min (A + B + 1)		5.5	Kcal/min
Valor de trabajo		330.0	Kcal/hr
Se entiende como		Trabajo Moderado	

Organización del Trabajo					
Carga Física	Humedad (%)	Continuo °C	75% Trab 25% Desc.	50 % Trab 50 %Desc.	25 % Trab 75 % Desc.
Ligera	40-70	30.0 °C	30.6°C	31.4 °C	32.2 °C
Moderada	40-70	26.7 °C	28.0 °C	29.4 °C	31.1 °C
Pesada	30-65	25.0 °C	25.9 °C	27.9 °C	30.0 °C

*Arto 42 Normativa Ministerial de Higiene Industrial en los Lugares de Trabajos.

Probabilidad de riesgo

RIESGO: Caídas al mismo nivel

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	SI	0
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			50

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda el correcto nivel de las instalaciones sin perturbaciones de suelo, así como también el correcto orden y limpieza en las instalaciones de la empresa.

RIESGO: Caídas a distinto nivel

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se debe de señalar las escaleras y colocar cintas antideslizantes para evitar el riesgo de caída, respetar los límites según ley de trabajo en altura y utilizar equipos de protección en caso de trabajos en altura.

RIESGO: Colisión y atropello

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	NO	0
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	NO	0
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			40

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 40 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, para este riesgo se recomienda capacitación sobre la ley de tránsito y manejo defensivo, este riesgo, pese a ser moderado puede conllevar a fatalidades por lo cual es importante prestar especial atención a las actividades que se desarrollan fuera de la empresa.

RIESGO: Fatiga

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, por lo cual se recomienda realizar pausas activas en la jornada laboral, cambios de postura en distintos momentos, no se debe exceder la carga de trabajo, y ser equitativos con el trabajo.

RIESGO: Golpes con objetos

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	SI	0
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			50

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media.

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda el correcto orden y limpieza en las instalaciones de la empresa, aplicar técnicas de correcta ubicación de equipos y mobiliario en las áreas de trabajo.

RIESGO: Estrés

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	NO	0
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	NO	0
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			40

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 40 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media.

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se deben tomar medidas como el respeto de la jornada laboral, no tener sobrecarga de trabajo distribuyendo correctamente las obligaciones, charlas de motivación diarias al iniciar el día, procurar un ambiente laboral estable para de esta manera tener el riesgo controlado.

RIESGO: Hostilidad

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	NO	0
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			50

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, el riesgo puede derivar en agresiones tanto físicas como verbales dentro de la institución ya sea por terceros ajenos a esta o entre compañeros, se recomienda distancia moderada, tratos formales y cordiales, no jugar, molestar o prestarse a bromas en jornada laboral.

Matriz de evaluación de riesgo

EVALUACIÓN DE RIESGOS																	
Localización: PLASTICOS MODERNOS, S.A					Evaluación							Medidas Preventivas /Peligro Identificado	Procedimiento de Trabajo, Para este Peligro.	Información/Formación Sobre Este Peligro	Riesgo Controlado		
Actividad/Puestos de Trabajo: Facturador					Inicial		X										
Trabajadores Expuestos: 1					Fecha de evaluación: 2023												
Mujeres:		Hombres: 1															
N°	Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del Riesgo					SI	NO			
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					
1	Caídas al mismo nivel		X			X				X			SI	NO	SI		X
2	Caída a distinto nivel		X			X				X			SI	NO	NO		X
3	Colisión o atropello		X			X				X			SI	NO	NO		X
4	Fatiga		X			X				X			NO	NO	NO		X
5	Golpes con objetos		X			X				X			SI	SI	SI	X	
6	Estrés		X			X				X			SI	NO	NO		X
7	Hostilidad		X			X				X			SI	NO	NO		X

Matriz de riesgo: Facturador

Áreas/ Puestos de Trabajo	Identificación del peligro / Riesgos	N° Trab. Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Identificación del Peligro o de los Factores de Riesgo)
10. Facturador	I) Condiciones de Seguridad.	1	<ol style="list-style-type: none"> 1) Mantener el orden y limpieza en el puesto de trabajo. 2) Brindar los equipos de protección personal (EPP's), de acuerdo al perfil de riesgo (aplica mascarilla de protección COVID 19). 3) Brindar capacitaciones sobre los factores de riesgos a que están expuestos los trabajadores y las medidas preventivas que deben adoptar, así como pequeñas charlas antes de iniciar el trabajo. 4) Mantener una postura correcta y evitar giros bruscos que conlleven a accidentes de caídas 5) Los mapas de riesgos laborales deben ser colocados en lugares visibles a los trabajadores 6) Señalizar y rotular todos los puntos críticos de la empresa (salidas de emergencia, puntos de reunión, rutas de evacuación etc.,) 7) Mantener despejados y limpios los accesos de su área de trabajo 8) Capacitación sobre temas de prevención de incendios, evacuación y uso de extintores. 9) Dotar de un extintor PQ de 10 kg o CO2 en áreas cercanas a los puestos de trabajo. 10) Dar mantenimiento preventivo a los equipos, herramientas y maquinaria. 11) Realizar chequeos médicos ocupacionales de acuerdo al perfil de riesgo. 12) Carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempo de descanso. 13) Trabajar a un ritmo seguro. 14) Disponer de un botiquín de primeros auxilios abastecido de acuerdo a la lista básica del MITRAB.
	a) Caídas al mismo nivel		
	b) Caídas a distinto nivel		
	c) Golpes con objetos		
	d) Colisión o atropello		
	III) Organización de Trabajo		
	d) Fatiga		
	e) Hostilidad		
f) Estrés			

			<p>15) Las sillas y los escritorios deben ser ergonómicos</p> <p>16) Brindar Mouse ergonómicos y alfombrillas ergonómicas.</p> <p>17) Mantener una buena limpieza de las áreas de aseo y sanitarios</p> <p>18) Crear procedimientos de seguridad con el objetivo de normar las actividades antes,</p> <p>19) Disponer puntos de higiene de manos y seguir las recomendaciones sanitarias.</p> <p>20) Realizar pausas de trabajos de 15 minutos al día y/o las que se estimen conveniente preferiblemente dos veces al día</p> <p>21) Respetar la jornada laboral.</p>
--	--	--	---

Puesto: Jefe de cuentas por cobrar

Carga Metabólica

Valores Medios de Carga Térmica Metabólica*			
AREA		Administración	
Actividad / Puesto de trabajo		Jefe de cuentas por cobrar	
A. Postura y movimientos corporales			
Postura	Sentada	0.3	Kcal/min
Subida de una pendiente andando (m)	0	-	Kcal/min
B. Tipo de trabajo			
Trabajo con los Dos Brazos	- Ligero	1.5	Kcal/min
CALCULO			
Total (A + B)		1.8	Kcal/min
Consumo basal		1	Kcal/min
Cálculo de Trabajo realizado pro min (A + B + 1)		2.8	Kcal/min
Valor de trabajo		168	Kcal/hr
Se entiende como		Trabajo Leve	

Análisis del Tipo de Trabajo: Este puesto a pesar de ser administrativo y/o de dirección, al más alto nivel, requiere de una alta concentración y enfoque mental, basados en las condiciones generales de su actividad, esfuerzo físico, postura, movimiento, carga y contenido de trabajo, y tomando como referencia la entrevista con el funcionario, esta actividad es considerada Leve.

Probabilidad de riesgo

RIESGO: Caídas al mismo nivel

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	SI	0
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			50

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda el correcto nivel de las instalaciones sin perturbaciones de suelo, así como también el correcto orden y limpieza en las instalaciones de la empresa.

RIESGO: Contacto eléctrico directo

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	SI	0
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			50

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJALD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda la correcta señalización de los toma corrientes, no sobrecargar los toma corrientes y de preferencia utilizar baterías.

RIESGO: Caídas a distinto nivel

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se debe de señalar las escaleras y colocar cintas antideslizantes para evitar el riesgo de caída, respetar los límites según ley de trabajo en altura y utilizar equipos de protección en caso de trabajos en altura.

RIESGO: Infecciones/Enfermedades

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se considera recomendado realizar fumigaciones periódicas, mantener el orden y limpieza en las instalaciones, en cuanto a la alimentación debe cumplir con la correcta preparación en un lugar destinado a dicha preparación.

RIESGO: Problema muscular

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, debido al factor de riesgo disergonómico se recomienda brindar silla y mouse ergonómico a los trabajadores, también brindar elevadores de laptop en caso de necesitar y funda para mouse ergonómico.

RIESGO: Fatiga

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJALD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, por lo cual se recomienda realizar pausas activas en la jornada laboral, cambios de postura en distintos momentos, no se debe exceder la carga de trabajo, y ser equitativos con el trabajo.

RIESGO: Fatiga visual

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, debido a que se puede tornar en una enfermedad profesional se recomienda el alternar tareas, detener acciones si se siente la molestia visual y seguir el protocolo oftalmológico según indiquen los chequeos médicos ocupacionales.

RIESGO: Golpes con objetos

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	SI	0
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			50

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad **Media.**

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda el correcto orden y limpieza en las instalaciones de la empresa, aplicar técnicas de correcta ubicación de equipos y mobiliario en las áreas de trabajo.

RIESGO: Colisión y atropello

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	NO	0
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	NO	0
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			40

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 40 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, para este riesgo se recomienda capacitación sobre la ley de tránsito y manejo defensivo, este riesgo, pese a ser moderado puede conllevar a fatalidades por lo cual es importante prestar especial atención a las actividades que se desarrollan fuera de la empresa.

RIESGO: Hostilidad

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	NO	0
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			50

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, el riesgo puede derivar en agresiones tanto físicas como verbales dentro de la institución ya sea por terceros ajenos a esta o entre compañeros, se recomienda distancia moderada, tratos formales y cordiales, no jugar, molestar o prestarse a bromas en jornada laboral.

Matriz de evaluación de riesgo

EVALUACIÓN DE RIESGOS																	
Localización: PLASTICOS MODERNOS, S.A					Evaluación							Medidas Preventivas /Peligro Identificado	Procedimiento de Trabajo, Para este Peligro.	Información/Formación Sobre Este Peligro	Riesgo Controlado		
Actividad/Puestos de Trabajo: Jefe de cuentas por cobrar					Inicial		X										
Trabajadores Expuestos: 1					Fecha de evaluación: 2023												
Mujeres: 1		Hombres:															
N°	Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimacion del Riesgo					SI	NO			
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					
1	Caidas al mismo nivel		X			X				X			SI	NO	SI		X
2	Contacto eléctrico directo		X			X				X			SI	NO	NO		X
3	Caída a distinto nivel		X			X				X			SI	NO	NO		X
4	Infecciones/Enfermedades		X			X				X			NO	NO	NO		X
5	Problema muscular		X			X				X			NO	NO	NO		X
6	Fatiga		X			X				X			NO	NO	NO		X
7	Fatiga Visual		X			X				X			NO	NO	NO		X
8	Golpes con objetos		X			X				X			SI	SI	SI	X	
9	Colisión o atropello		X			X				X			SI	NO	NO		X
10	Hostilidad		X			X				X			SI	NO	NO		X

Matriz de riesgo: Jefe de cuentas por cobrar

Áreas/ Puestos de Trabajo	Identificación del peligro / Riesgos	N° Trab. Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Identificación del Peligro o de los Factores de Riesgo)
11. Jefe de distribución de bodega	I) Condiciones de Seguridad.	1	<ol style="list-style-type: none"> 1) Mantener el orden y limpieza en el puesto de trabajo. 2) Brindar los equipos de protección personal (EPP's), de acuerdo al perfil de riesgo (aplica mascarilla de protección COVID 19). 3) Brindar capacitaciones sobre los factores de riesgos a que están expuestos los trabajadores y las medidas preventivas que deben adoptar, así como pequeñas charlas antes de iniciar el trabajo. 4) Mantener una postura correcta y evitar giros bruscos que conlleven a accidentes de caídas 5) Los mapas de riesgos laborales deben ser colocados en lugares visibles a los trabajadores 6) Señalizar y rotular todos los puntos críticos de la empresa (salidas de emergencia, puntos de reunión, rutas de evacuación etc.,) 7) Mantener despejados y limpios los accesos de su área de trabajo 8) Capacitación sobre temas de prevención de incendios, evacuación y uso de extintores. 9) Dotar de un extintor PQ de 10 kg o CO2 en áreas cercanas a los puestos de trabajo. 10) Dar mantenimiento preventivo a los equipos, herramientas y maquinaria. 11) Realizar chequeos médicos ocupacionales de acuerdo al perfil de riesgo. 12) Carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempo de descanso. 13) Trabajar a un ritmo seguro. 14) Disponer de un botiquín de primeros auxilios abastecido de
	a) Caídas al mismo nivel		
	b) Contacto eléctrico directo		
	c) Caídas a distinto nivel		
	d) Golpes con objetos		
	e) Colisión o atropello		
	II) Biológico		
	b) Infecciones/Enfermedades		
	III) Carga de Trabajo		
	b) Problema muscular		
	III) Organización de Trabajo		
	g) Fatiga		
	h) Fatiga visual		

	i) Hostilidad		<p>acuerdo a la lista básica del MITRAB.</p> <p>15) Las sillas y los escritorios deben ser ergonómicos</p> <p>16) Brindar Mouse ergonómicos y alfombrillas ergonómicas.</p> <p>17) Mantener una buena limpieza de las áreas de aseo y sanitarios</p> <p>18) Crear procedimientos de seguridad con el objetivo de normar las actividades antes,</p> <p>19) Disponer puntos de higiene de manos y seguir las recomendaciones sanitarias.</p> <p>20) Realizar pausas de trabajos de 15 minutos al día y/o las que se estimen conveniente preferiblemente dos veces al día</p> <p>21) Respetar la jornada laboral.</p>
--	---------------	--	--

Puesto: Responsable de bodega

Carga metabólica

Valores Medios de Carga Térmica Metabólica*			
AREA		Administrativo	
Actividad / Puesto de trabajo		Responsable de bodega	
Se realizan cargas y descargas de productos, donde también se realizan inventarios de los productos, en esta área también se realiza supervisión a los trabajadores al momento de cargar y descargar los productos.			
A. Postura y movimientos corporales			
Postura	Andando	3.0	Kcal/min
B. Tipo de trabajo			
Trabajo con los dos brazos Ligero	-	1.5	Kcal/min
CALCULO			
Total (A + B)		4.5	Kcal/min
Consumo basal		1	Kcal/min
Cálculo de Trabajo realizado pro min (A + B + 1)		5.5	Kcal/min
Valor de trabajo		330.0	Kcal/hr
Se entiende como		Trabajo Moderado	

Organización del Trabajo					
Carga Física	Humedad (%)	Continuo °C	75% Trab 25% Desc.	50 % Trab 50 %Desc.	25 % Trab 75 % Desc.
Ligera	40-70	30.0 °C	30.6°C	31.4 °C	32.2 °C
Moderada	40-70	26.7 °C	28.0 °C	29.4 °C	31.1 °C
Pesada	30-65	25.0 °C	25.9 °C	27.9 °C	30.0 °C

*Arto 42 Normativa Ministerial de Higiene Industrial en los Lugares de Trabajos.

Probabilidad de riesgo

RIESGO: Caídas al mismo nivel

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	SI	0
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			50

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda el correcto nivel de las instalaciones sin perturbaciones de suelo, así como también el correcto orden y limpieza en las instalaciones de la empresa.

RIESGO: Caídas a distinto nivel

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se debe de señalar las escaleras y colocar cintas antideslizantes para evitar el riesgo de caída, respetar los límites según ley de trabajo en altura y utilizar equipos de protección en caso de trabajos en altura.

RIESGO: Caída de objetos

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	SI	0
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	NO	10
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	NO	10
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	NO	0
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda respetar los niveles de cargas de estantes, controlar que no haya demasiados elementos apiñados, las escaleras fijarlas correctamente y correcto orden y limpieza en el área de trabajo.

RIESGO: Corte con

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	SI	0
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	NO	10
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	NO	10
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	NO	0
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda utilizar guantes anticorte en caso de trabajar con herramientas cortantes, la correcta manipulación de los objetos cortantes.

RIESGO: Problema muscular

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 60 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, debido al factor de riesgo disergonómico se recomienda brindar silla y mouse ergonómico a los trabajadores, también brindar elevadores de laptop en caso de necesitar y funda para mouse ergonómico.

RIESGO: Fatiga

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	NO	10
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			60

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, por lo cual se recomienda realizar pausas activas en la jornada laboral, cambios de postura en distintos momentos, no se debe exceder la carga de trabajo, y ser equitativos con el trabajo.

RIESGO: Golpes con objetos

N°	CONDICIONES		
1	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.	SI	10
2	Medidas de control ya implantadas son adecuadas.	SI	0
3	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.	SI	0
4	Protección suministrada por los EPP.	SI	0
5	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.	SI	0
6	Condiciones inseguras de trabajo.	SI	10
7	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos.	SI	10
8	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.	NO	0
9	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos).	SI	10
10	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo.	NO	10
TOTAL			50

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Arto. 12.

Según los indicadores evaluados la probabilidad de que ocurra este riesgo es de 50 que se encuentra en el rango de 30-69 dando como resultado una probabilidad

Media.

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

El riesgo resulto ser **MODERADO**, se recomienda el correcto orden y limpieza en las instalaciones de la empresa, aplicar técnicas de correcta ubicación de equipos y mobiliario en las áreas de trabajo.

Matriz de evaluación de riesgo

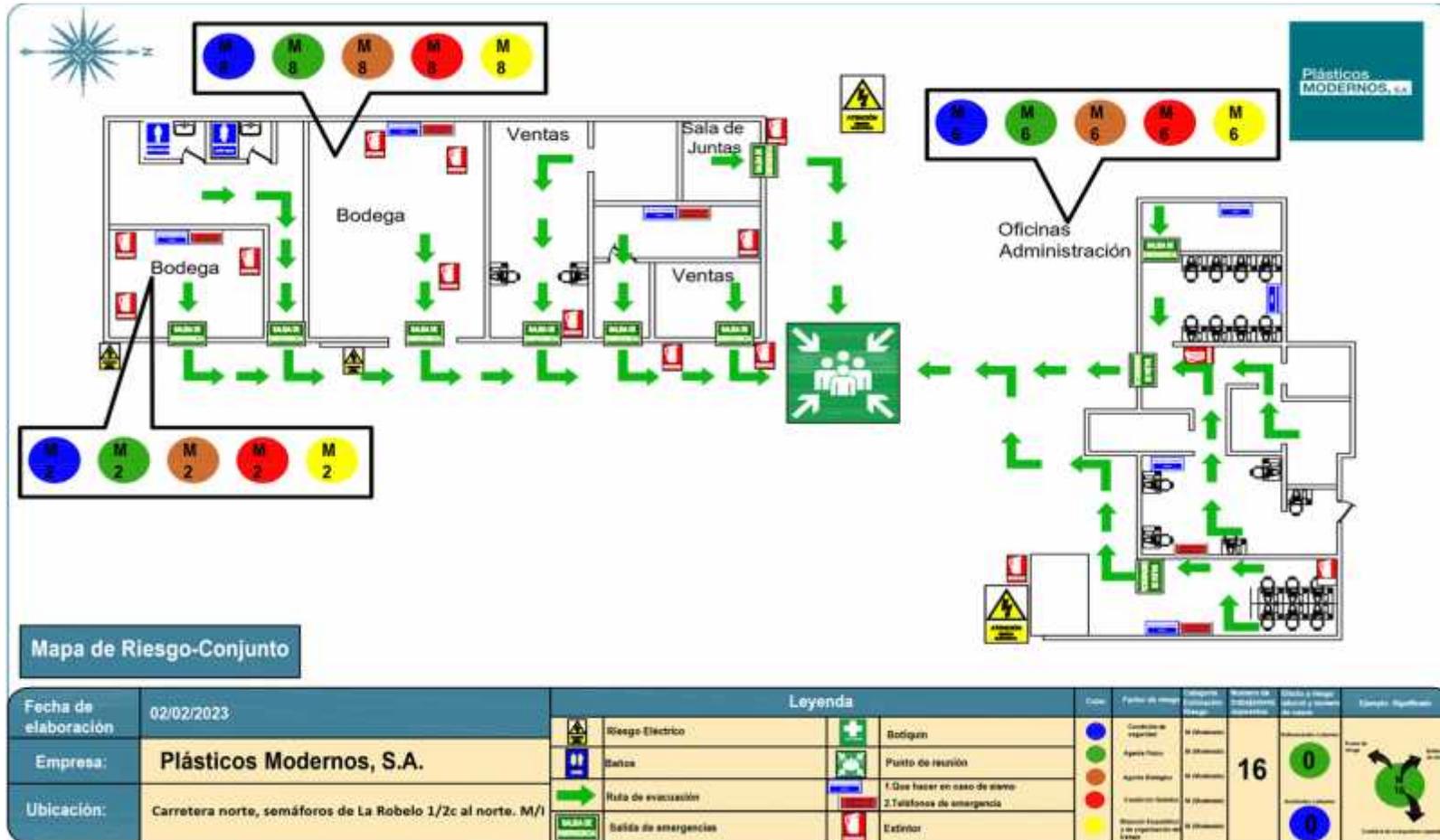
EVALUACIÓN DE RIESGOS																
Localización: PLASTICOS MODERNOS, S.A					Evaluación							Medidas Preventivas /Peligro Identificado	Procedimiento de Trabajo, Para este Peligro.	Información/Formación Sobre Este Peligro	Riesgo Controlado	
Actividad/Puestos de Trabajo: Responsable de bodega					Inicial		X									
Trabajadores Expuestos: 2					Fecha de evaluación: 2023											
Mujeres:		Hombres: 2														
N°	Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del Riesgo					SI	NO		
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN				
1	Caídas al mismo nivel		X			X				X			SI	NO	SI	X
2	Caída a distinto nivel		X			X				X			SI	NO	NO	X
3	Cortes con		X			X				X			NO	NO	NO	X
4	Problema muscular		X			X				X			NO	NO	NO	X
5	Fatiga		X			X				X			NO	NO	NO	X
6	Golpes con objetos		X			X				X			SI	SI	SI	X

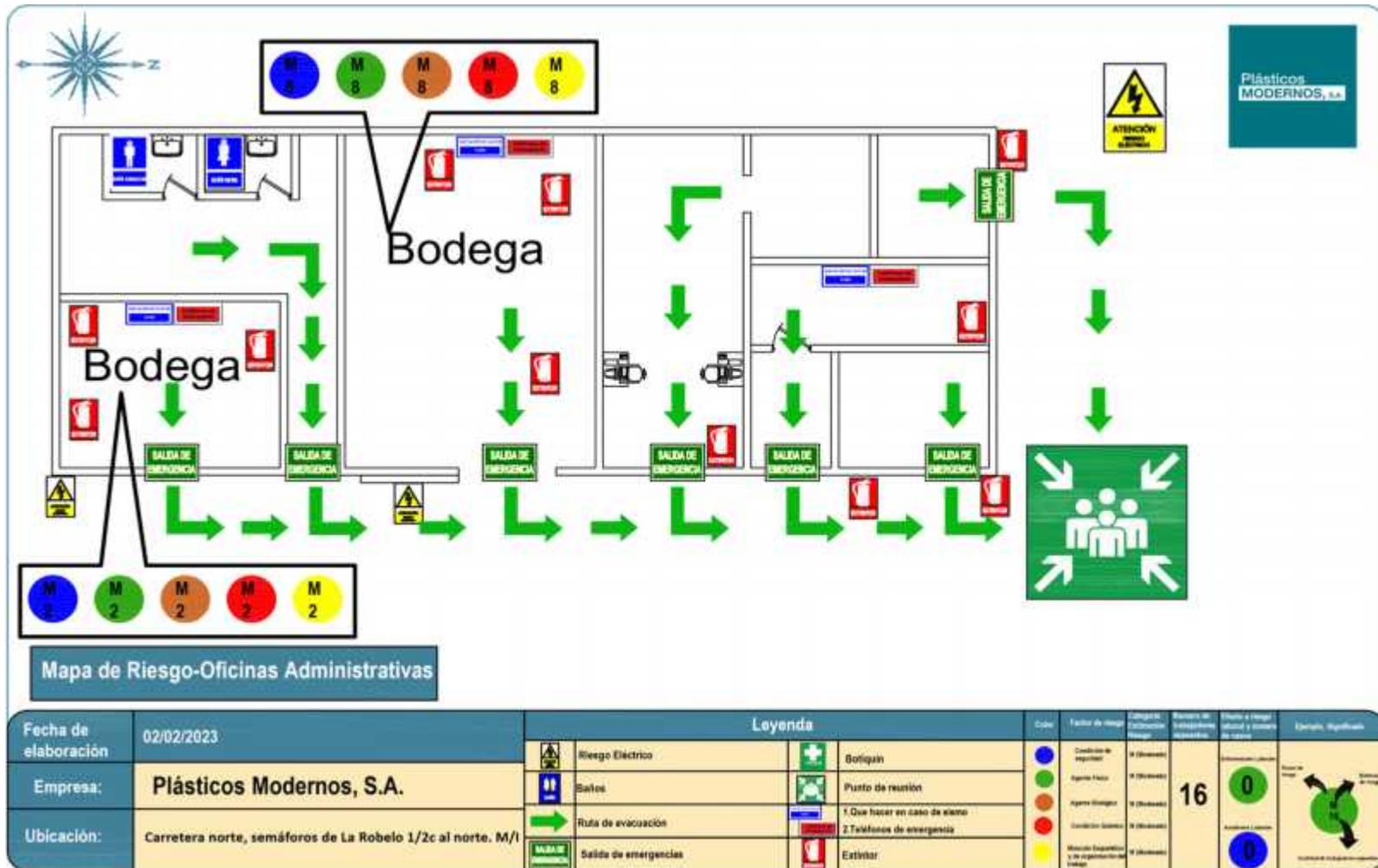
Matriz de riesgo: Responsable de bodega

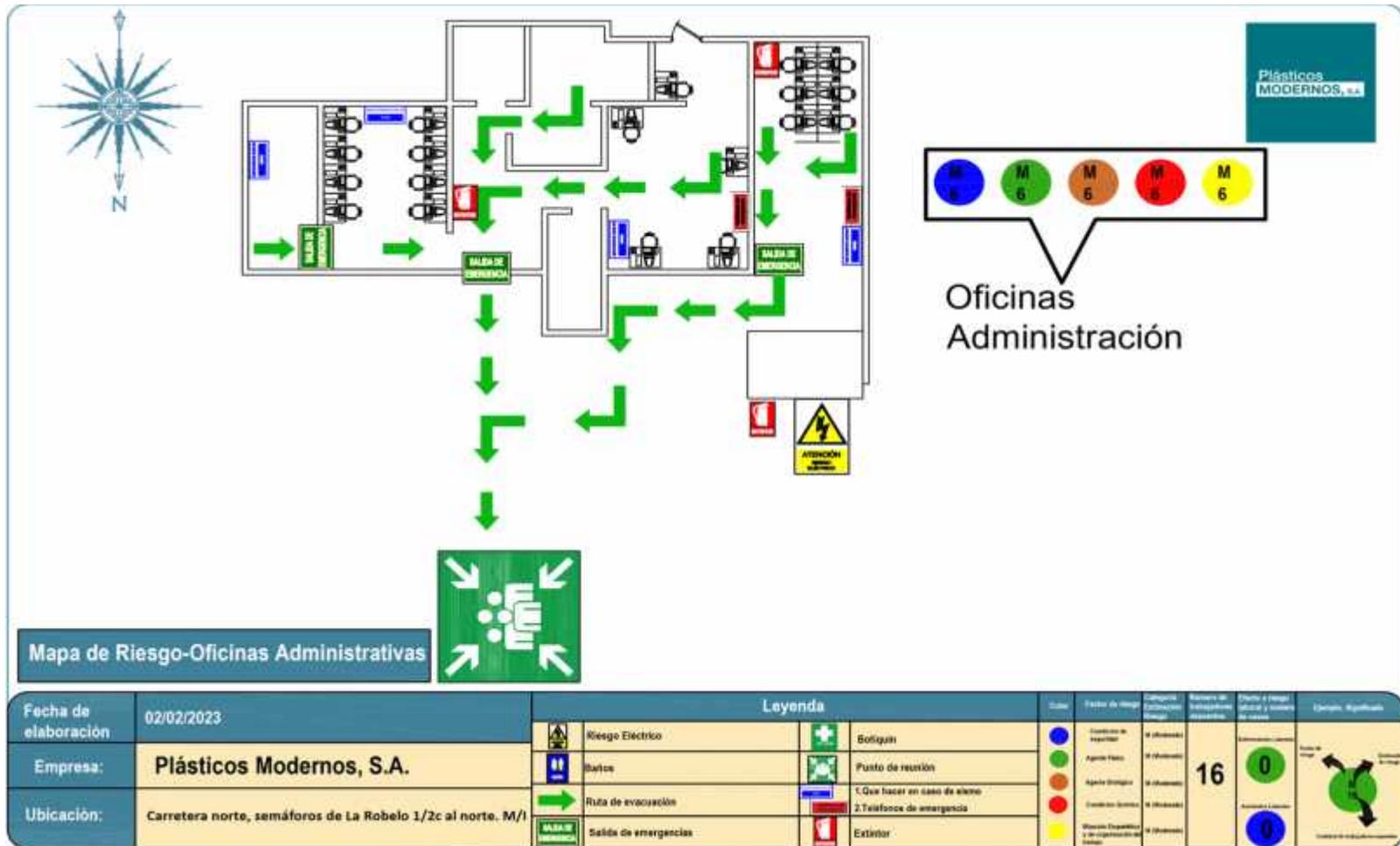
Áreas/ Puestos de Trabajo	Identificación del peligro / Riesgos	N° Trab. Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Identificación del Peligro o de los Factores de Riesgo)
12. Responsable de bodega	I) Condiciones de Seguridad.	1	1) Mantener el orden y limpieza en el puesto de trabajo. 2) Brindar los equipos de protección personal (EPP's), de acuerdo al perfil de riesgo (aplica mascarilla de protección COVID 19). 3) Brindar capacitaciones sobre los factores de riesgos a que están expuestos los trabajadores y las medidas preventivas que deben adoptar, así como pequeñas charlas antes de iniciar el trabajo. 4) Mantener una postura correcta y evitar giros bruscos que conlleven a accidentes de caídas 5) Los mapas de riesgos laborales deben ser colocados en lugares visibles a los trabajadores 6) Señalizar y rotular todos los puntos críticos de la empresa (salidas de emergencia, puntos de reunión, rutas de evacuación etc.,) 7) Mantener despejados y limpios los accesos de su área de trabajo 8) Capacitación sobre temas de prevención de incendios, evacuación y uso de extintores. 9) Dotar de un extintor PQ de 10 kg o CO2 en áreas cercanas a los puestos de trabajo. 10) Dar mantenimiento preventivo a los equipos, herramientas y maquinaria. 11) Realizar chequeos médicos ocupacionales de acuerdo al perfil de riesgo. 12) Carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempo de descanso. 13) Trabajar a un ritmo seguro. 14) Disponer de un botiquín de primeros auxilios abastecido de acuerdo a la lista básica del MITRAB.
	a) Caídas al mismo nivel		
	b) Contacto eléctrico directo		
	c) Golpes con objetos		
	d) Cortes con		
	III) Carga de Trabajo		
	a) Problema muscular		
	III) Organización de Trabajo		
	a) Fatiga		

			<p>15) Las sillas y los escritorios deben ser ergonómicos</p> <p>16) Brindar Mouse ergonómicos y alfombrillas ergonómicas.</p> <p>17) Mantener una buena limpieza de las áreas de aseo y sanitarios</p> <p>18) Crear procedimientos de seguridad con el objetivo de normar las actividades antes,</p> <p>19) Disponer puntos de higiene de manos y seguir las recomendaciones sanitarias.</p> <p>20) Realizar pausas de trabajos de 15 minutos al día y/o las que se estimen conveniente preferiblemente dos veces al día</p> <p>21) Respetar la jornada laboral.</p>
--	--	--	---

Mapas de Riesgo







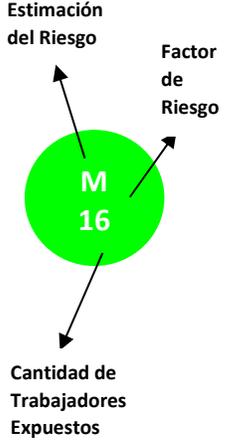
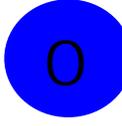
VI. Plan de acción

PLAN DE ACCION				
PELIGRO IDENTIFICADO	ACCION REQUERIDA	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA INICIO DE INICIO Y FINALIZACION	COMPROBACION EFICAZ DE LA ACCION (FIRMA Y FECHA)
Caídas al mismo nivel	1. Aplicación de las técnicas de las de mejora continua.	Responsable de higiene y seguridad	Permanente	Gerente General
	2. Señalizar o balizar la presencia de suelo mojado/resbaladizo/encerado, en áreas de aserrió	Responsable de higiene y seguridad	Permanente	Gerente General
	3. Recoger los útiles y elementos de limpieza una vez terminada la labor.	Responsable de higiene y seguridad	Permanente	Gerente General
	4. Supervisión permanente del correcto orden y limpieza de las zonas de trabajo.	Responsable de higiene y seguridad	Permanente	Gerente General
Contacto eléctrico directo	1. El trabajador debe estar capacitado para realizar las tareas	Responsable de higiene y seguridad	Permanente	Gerente General
	2. Suministrar el equipo de protección personal adecuado	Responsable de higiene y seguridad	Permanente	Gerente General
	3. No ingresar con elementos metálicos a la señalización	Responsable de higiene y seguridad	Permanente	Gerente General
Caída a distinto nivel	1. Señalizar las zonas con desniveles	Responsable de higiene y seguridad	Permanente	Gerente General
	2. Restringir zonas con desniveles como drenajes	Responsable de higiene y seguridad	Permanente	Gerente General
Infecciones/Enfermedades	1. Se debe habilitar un equipo de limpieza en toda la empresa a	Responsable de	Permanente	Gerente General

	fin de evitar la acumulación de basuras y desechos que propician la presencia de roedores y vectores	higiene y seguridad		
Problema muscular	1. Análisis de la norma de trabajo	Responsable de higiene y seguridad	Permanente	Gerente General
	2. Realizar pausas de trabajos de 15 minutos al día y/o las que se estimen conveniente preferiblemente dos veces al día	Responsable de higiene y seguridad	Permanente	Gerente General
	3. Realizar ejercicios de calistenia antes de iniciar las actividades laborales.	Responsable de higiene y seguridad	Permanente	Gerente General
	4. Realizar exámenes médicos ocupacionales	Responsable de higiene y seguridad	Permanente	Gerente General
	5. Capacitar al personal sobre Ergonomía laboral para que pueda identificar factores de riesgo y puedan acondicionar sus puestos.	Responsable de higiene y seguridad	Permanente	Gerente General
Fatiga	1. Realizar pausas de trabajos de 15 minutos al día y/o las que se estimen conveniente preferiblemente dos veces al día	Responsable de higiene y seguridad	Permanente	Gerente General
	2. Realizar ejercicios de calistenia antes de iniciar las actividades laborales.	Responsable de higiene y seguridad	Permanente	Gerente General
	3. Realizar exámenes médicos ocupacionales	Responsable de higiene y seguridad	Permanente	Gerente General
	4. Capacitar al personal sobre Ergonomía laboral para que	Responsable de	Permanente	Gerente General

	pueda identificar factores de riesgo y puedan acondicionar sus puestos.	higiene y seguridad		
Fatiga Visual	1. Pusas activas del uso de monitores	Responsable de higiene y seguridad	Permanente	Gerente General
	2. Atención a las recomendaciones de los exámenes de agudeza visual del chequeo médico ocupacional	Responsable de higiene y seguridad	Permanente	Gerente General
Golpes con objetos	1. Se dispone de un espacio mínimo de 2 m ² de superficie libre y 10 m ³ no ocupado por trabajadores	Responsable de higiene y seguridad	Permanente	Gerente General
	2. Disponer en la empresa de un protocolo de limpieza permanente	Responsable de higiene y seguridad	Permanente	Gerente General
Estrés	1. Respetar los horarios de trabajo.	Responsable de higiene y seguridad	Permanente	Gerente General
	2. Informar periódicamente sobre la carga de trabajo y los factores de riesgos relacionados a la carga mental.	Responsable de higiene y seguridad	Permanente	Gerente General
	3. Medir la capacidad física y mental del trabajo.	Responsable de higiene y seguridad	Permanente	Gerente General
	4. Asignar roles en función a la carga horaria y capacidad de los empleados.	Responsable de higiene y seguridad	Permanente	Gerente General
Hostilidad	1. Liderazgo y compromiso por parte de la línea de mando (predicar con el ejemplo)	Responsable de higiene y seguridad	Permanente	Gerente General
	2. Trato amable y respetuoso para el trabajador, sobre	Responsable de	Permanente	Gerente General

	todo para el que hace la tarea más pesada	higiene y seguridad		
	3. Tomar en cuenta opinión del trabajador en la problemática del trabajo y/o la tarea a realizar	Responsable de higiene y seguridad	Permanente	Gerente General
Caída de objetos	1. Tener en cuenta la necesidad de espacio libre en el puesto de trabajo, facilitando más de 2m ² de superficie libre por trabajador 2. Señalizar lugares con objetos suspendidos en altura	Responsable de higiene y seguridad	Permanente	Gerente General
Cortes con	1. No debe apoyarse todo el peso del cuerpo sobre la herramienta neumática, ya que puede deslizarse y caer uno sobre la superficie que se esté trabajando.	Responsable de higiene y seguridad	Permanente	Gerente General
	2. El trabajador debe poder alcanzar la herramienta con comodidad, y la misma no debe interferir con los brazos y movimientos del trabajador en el resto de tareas. Las herramientas suspendidas deberán ser del tamaño y peso apropiados.	Responsable de higiene y seguridad	Permanente	Gerente General

COLOR	FACTOR DE RIESGOS	CATEGORÍA ESTIMACIÓN DEL RIESGO	NUMERO TRABAJADORES EXPUESTOS	EFECTO A RIESGO LABORAL Y NÚMERO DE CASOS	EJEMPLO. SIGNIFICADO
	Agente físico	M (Moderado)	16	Enfermedades Laborales	
	Agente Químico	M (Moderado)	16		
	Agente Biológico	M (Moderado)	16		
	Músculo Esquelético y de Organización del trabajo	M (Moderado)	16	Accidentes	
	Condición de Seguridad	M (Moderado)	16	 Laborales	

VII. Conclusiones

Producto de la detección e identificación de peligros y la respectiva evaluación de riesgos realizada en **Plásticos Modernos S.A.**

La empresa está expuesta a amenazas originadas de los peligros que representan algunos factores tecnológicos, materiales, del proceso, materias primas, humanos y de infraestructura, que dan origen a riesgos por agentes mecánicos, físicos, eléctricos, contaminantes biológicos, carga de trabajo y organizativos, que pueden ser previstos y controlados realizando y emprendiendo el Plan de Acción descrito en este mismo documento.

En la evaluación realizada por puestos de trabajo, se crearon las matrices de riesgo donde se incluyeron los riesgos evaluados, por puesto y las medidas preventivas que se le dan en base a los riesgos mencionados.

Se realizaron los mapas de riesgo de la empresa, donde se ubican los puestos y áreas, indicando con la simbología adecuada las estimaciones de riesgos, según los factores en que se dividen los mismos.

Podemos concluir que la empresa deberá cumplir las medidas y recomendaciones descritas en este documento, guiándose del plan de acción elaborado, para así evitar situaciones no deseadas y que pueden significar un fuerte y negativo impacto en el quehacer diario de las actividades de la empresa y por ende de los mismos trabajadores.

VIII. Recomendaciones

1. Capacitar a los trabajadores en temas de H&S, en forma general y en forma particular, es decir según el puesto de trabajo y/o actividad de cada trabajador (charlas pre laborales al menos 1 por semana de 15 minutos mínimo cada una o diarias de 5 minutos al menos en las áreas operativas, ver matriz de riesgo y plan de acción)
2. Elaborar las normas de seguridad por puesto de trabajo y/o procedimientos de trabajo seguro. Deberá entregarse a cada trabajador su respectiva norma
3. Formar, entrenar, sensibilizar a los trabajadores en temas de H&S, a fin de elevar la cultura de seguridad en la empresa, pero, sobre todo, predicando con el ejemplo (temas de capacitación H&S, de al menos 4 horas de duración por tema)
4. Actualizar estos documentos de forma bianual, o cada vez que surja una nueva modificación en el proceso, lo que permitirá ir valorando los nuevos factores de riesgo existentes en la empresa.
5. Los depósitos de basura, deben estar siempre limpios y cerrados, así mismo el personal en los diferentes procesos deben poder clasificar la basura.
6. No sobre cargar los toma corrientes ni improvisar la conexión de los equipos electrónicos o máquinas.
7. No utilizar envases de bebidas para almacenar químicos, ni químicos para almacenar agua de tomar de los trabajadores.
8. Aplicar auditorias de seguimiento y control a las actividades implementadas.
9. Brindar el mayor confort ergonómico a los trabajadores.

IX. Bibliografía

Hernández, Roberto. (2014). Metodología de la investigación. McGraw Hill.

International organization for standardization. (2015). Sistemas de gestión de la calidad-fundamentos y vocabulario (9000). [NORMA ISO 9000 2015.pdf](#)

International organization for standardization. (2018). Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. iso-45001-norma-Internacional.pdf

Ley N°618 Ley general de higiene y seguridad del trabajo (13 de julio del 2007).

Ley N°185 Código del trabajo (30 de octubre de 1996).

MANUAL PARA PROTAGONISTAS HIGIENE y SEGURIDAD DEL TRABAJO. (2018, enero). Recuperado 10 de septiembre de 2022, de https://www.tecnacional.edu.ni/media/MANUAL_HIGIENE_Y_SEGURIDAD_DEL_TRABAJO_n0786ag.pdf

Anexos

Anexo 1

Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	si	10	no	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0
Total		100		0

Anexo 2

PROBABILIDAD	SIGNIFICADO	
	CUALITATIVO	CUANTITATIVO
Alta	Ocurrirá siempre o casi siempre el daño	70-100
Media	Ocurrirá en algunas ocasiones	30-69
Baja	Ocurrirá raras veces	0-29

Anexo 3

Severidad del Daño	Significado
Baja Ligeramente Dañino	Daños superficiales (pequeños cortes, magulladuras, molestias e irritación de los ojos por polvo). Lesiones previamente sin baja o con baja inferior a 10 días.
Medio Dañino	Quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas, amputaciones menores graves (dedos), lesiones múltiples, sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo-esquelético, intoxicaciones previsiblemente no mortales, enfermedades que lleven a incapacidades menores. Lesiones con baja prevista en un intervalo superior a los 10 días.
Alta Extremadamente Dañino	Amputaciones muy graves (manos, brazos) lesiones y pérdidas de ojos; cáncer y otras enfermedades crónicas que acorten severamente la vida, lesiones muy graves ocurridas a varias o a muchas personas y lesiones mortales.

Anexo 4

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		BAJA Ligeramente Dañino	MEDIA Dañino	ALTA Extremadamente Dañino
PROBABILIDAD	BAJA	Trivial	Tolerable	Moderado
	MEDIA	Tolerable	Moderado	Importante
	ALTA	Moderado	Importante	Intolerable

Anexo 5

RIESGO	ACCIÓN Y TEMPORIZACIÓN
Trivial	No se requiere acción específica
Tolerable	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo, se deben considerar soluciones más rentables o mejora que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficiencia de las medidas de control.
Moderado	<p>Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un periodo determinado.</p> <p>Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencia extremadamente dañina, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.</p>
Importante	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al del riesgo moderado.
Intolerable	No debe comenzar, ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recurso ilimitado, debe prohibirse el trabajo.